SUELTO CENTIMOS

Administración, Arenal, I. pral,

NUMERO

Redacción y talleres, Factor, 7.

ARO LXXV .- NUM. 23.346

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

MADRID.—SABADO 22 DE JULIO DE 1922

VARIAS EDICIONES DIARIAS

AL MARGEN DE LOS LIBROS

"LA CIUDAD DE LOS OJOS BELLOS.

De mis andanzas por el Mundo, dos impresiones conservo en el fondo del alma con fuerte, viva e imborrable huella. La una es de mi entrada en Venecia, de noche, atravesando los canales dormidos, en soledad y silencio, sin más rumores que el golpe del remo y el chapoteo del agua, del agua muerta, en los muros renegridos de las casas sin luz, y el grito de los gondoleros avisándose en los recodos para prevenirse de un peligro, peregrino ignorado con el espíritu cargado de sueños y en el corazón ciertos sobresaltos infantiles a trayés de las sombras y del misterio. El encanto de aquella hora, en aquella ciudad de encantos, adorada románticamente mucho antes de conocerla, me pareció único en la vida.

Sin embargo, más tarde me reservaba la suerte otra impresión profunda y otra hora Inolvidable. Fué a mi llegada a Tetuán. Era de tarde, en un crepúsculo invernizo, uno de esos crepúsculos que tienen una extraña sugestión en la tierra africana fronteriza y que desde niño me saturaron de su infinita melancolía en mi atlántica

isla natal. Desde la ventanilla, mientras el tren se deslizaba por campos de matorral bravío o de marismas salvajes, yo evocaba nombres v episodios de otra campaña militar hace bastantes años, una campaña con gloria pero sin fortuna. Los Castillejos evocaban la figura arrogante de Prim.

Siempre en marcha, de pronto surge una vega espléndida, un verdadero vergel, con sus casas y con sus huertas, y al fondo destaca su silueta, como una aparición mágica, Tetuán la misteriosa, blanca de una blancura impoluta, coronada por las murallas de la alcazaba, y a sus pies el cementerio moro, también blanco, y aquí y allá, sobre el montón informe, pero pintoresco, del caserío, los airosos minaretes de las mezquitas señalando sus líneas en el azul de los cielos. Era una visión que deslumbraba los ojos y que ponía temblores de emoción en el alma. Allí estaban la leyenda y el misterio, en aquel rincón de ensuefio, amor y poesía, que, como las moras, se recataba entre blanco ropaje para no dejar timidamente al descubierto mas que el relampagueo de los ojos bellos.

Dentro de ella, la ciudad mantiene el sello de su belleza indígena, todo su carácter típico, y el cuño de abolengo señorial. Y se va tras el encanto, que no se revela impúdico, sino que por recatado se presiente, lo mismo en el barrio moro que en la Judefla. Sólo afea la hermosa ciudad el pegote horrible del barrio europeo y la insipidez desnaturalizadora de la Luneta.

Todo esto ha vuelto a mi imaginación y a mi memoria al leer, de un tirón, el libro que acaba de publicar el doctor César Juarros. Hasta el título es un gran acierto. En efecto, Tetuán es "La ciudad de los ojos bellos». El alma de ella es la fascinación que ejercen los ojos de aquellas mujeres, moras o judías, encontradas al azar en las revueltas de aquellas callejas y de aquellos pasadizos sombríos.

Yo hubiera deseado que mi visita a Teluán hubiese sido tiempos atrás. La ocupación española ha venido a robarle, profanando su misterio, el mayor y más sugestivo de sus encantos. No; no debe ser la misma de antaño, la que movió en rasgos de una admiración y una adoración sin límites la pluma de poeta de nuestro Alarcon. Para sustraerse a ciertas lamentables realidades de hoy, es necesario sustraerse a ellas, como el doctor Juarros, para entregarse de lleno, con toda el alma, al atractivo irresistible de la ciudad bruja, sintiendo, no como español, sino como moro, en un împetu de adaptación que no puede acosar a un espíritu vulgar, sino únicamente a un espíritu de artista.

Hay que descartar, para ello, el prejuicio de la superioridad, una superioridad que sólo se fundamenta en el concepto de la fuerza, y no en un ambiente de civilización más alta, que no existe, y procurar Adentrarse en la psicología de un pueblo que atesora virtudes insospechadas.

El doctor Juarros es una excepción. Su obra es no sólo la evocación de un apasionado artista, enamorado del color, sinc que es a la vez la condensación de las meditaciones de un austero pensador. Define todos los errores por nosotros cometidos, que hacen completamente estéril, por desprientada y torpe, nuestra acción en Ma-Iruecos. Como el gran Costa, el doctor Juarros piensa en una compenetración de dos pueblos, cuyos destinos parecía unir la vecindad geográfica y una convivencia histórica, y que, sin embargo, la desorientación política a través de los siglos en España se ha empeñado en impedir, po-

Comparto todos los juicios de este libro, que debiera ser leldo y sobre todo meditado. A pesar de sus observaciones duras, de sus comentarios airados, del amargo desencanto que en las páginas escritas se va rastreando, proclamo que es el reflejo de un gran patriotismo, no convencional, sino de corazón. Ese libro lo escribió un artista y un pensador. Lo escribió un español con el pensamieno puesto en el supremo interés de su patria.

ANGEL GUERRA

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

A las once de la mañana se han reunido los ministros en el ministerio de la Guerra. El Sr. Sánchez Guerra llegó a su despacho de Guerra a las nueve, despachando con los subsecretarios de Presidencia y Guerra hasta la hora de comenzar el Consejo.

El ministro de Fomento se limitó a decir, a la entrada, que ahora, aprobados los presupuestos, tendría que trabajar mucho en su departamento para el desarrollo del mismo con sus casitas feas, pero alegres; esas cay por la complicación que ofrecerá ese des-

expedientes de trámite atrasados: el referente a la décima para el Ayuntamiento de Sevilla, y la distribución de fondos del mes para en cuanto quede sancionado el presupuesto, con objeto de que no sufra retraso ningún

Le indicaron los periodistas, que siendo el ministro que tendría que dar los millones para las nuevas dietas de los diputados, a él no le habían aumentado, por ser senador.

El Sr. Bergamín replicó:

-No solamente no me han aumentado nada, sino que el presupuesto de Hacienda ha sido el más castigado: solamente en material me han rebajado 30.000 pesetas. Si he notado que hay por ahí algún revuelo; pero los diputados son cosoberanos.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba varios expedientes de indultos y el crédito para el Penal de Ocaña.

Los demás ministros llevaban expedientes de trámite, no haciendo ninguna manifestación saliente.

A LA SALIDA

Cerca de la una de la tarde comenzaron salir los ministros.

Todos manifestaron que el Consejo había sido breve, pues se había limitado al despacho de los expedientes de varios ministerios. El Sr. Sánchez Guerra, que fué el último en abandonar la Presidencia, dijo que esta mañana había celebrado una larga conferencia con el alto comisario, cambiando impre-

siones sobre todos los asuntos. El Consejo comenzó dándoles cuenta e Presidente de esta entrevista, y después se

despacharon los expedientes. Luego el Presidente obsequió con un ver-

mouth a los ministros. Confirmó el Sr. Sánchez Guerra que Su Majestad había firmado en San Sebastián los decretos siguientes:

Nombrando vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Villalba.

Idem comandante general del Campo de Gibraltar al general González Uzqueta.

Idem gobernador militar de Madrid al ge- y los hombros de mi amiga. neral duque de Tetuán.

Los expedientes aprobados fueron los siguientes:

ESTADO.-Reconocimiento del Estado de

Albania y del Gobierno de Guatemala. GUERRA.-Concediendo la medalla militar al Tercio de extranjeros, grupo de fuer-

zas Regulares de Ceuta y regimiento Infantería de la Corona: -Autorización de celebración de contrato con la Compañía Transmediterránea para la

prestación de sus servicios al ramo de Gue--Un expediente de libertad condicional.

HACIENDA.—Crédito extraordinario para enjugar el déficit producido en 1920 en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

 Distribución de fondos del mes. -Concesión de una décima de recargo sobre las contribuciones urbana e industrial al Ayuntamiento de Sevilla.

FOMENTO. - Autorizando la ejecución, por concurso, de sondeos para investigación de petróleo en las provincias de Avila y Bur-

-Aprobando el proyecto de construcción de muelles del puerto de Burriana.

-Proponiendo la subasta del trozo segundo de la línea del ferrocarril de Lérida a Saint Girons

-Idem la adquisición, por concurso, de tres grúas para el puerto de Valencia. GRACIA Y JUSTICIA. - Aprobación del proyecto de reconstrucción del reformatorio

de Ocaña y autorización para subastar las obras. -Varios expedientes de indultos.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Bucarest, 22 .- El primer ministro, Bratiano, ha sido victima de un accidente de automiendo entre ambos, no un corto brazo de cido por el mismo Bratiano, fué a chocar del estilo español del seiscientos.» mar, sino ríos de sangre en luchas a con una roca, y el primer ministro resultó con una roca, y el primer ministro resultó gravemente herido en las rodillas.

COMENTARIOS INSUSTANCIALES

Georgette es una ingenua irremediable. Hace ya varios años que salió de las «mères». Ha pasado mucho tiempo en viajes por el Mundo junto a profesores muy sabios, y ha sido inútil todo. Las Pirámides le han resultado poco vistosas, y el cielo del Cairo muy cursi, de un estilo insufrible de litogra- descuidadas. sla barata. Es, como antes dijimos, completamente irremediable. Su familia lo ha comprendido así y ha decidido traerla a Madrid después de diez años de ausencia; cuando de tres brazos.» salió contaba cerca de nueve.

El otro día, al despedirla en la estación para Santander, dejó olvidado en la sala de espera un libro de apuntes de impresiones de su retorno a la villa que vamos a transcribir, porque nos parece muy propio de este tiempo el comentario insustancial de una muchacha frivola para entretenernos sin cansar nuestras cabezas, abrasadas por el sol del

«¡Oh, cómo ha envejecido Madrid! Yo no Cámaras. sé qué le encuentro, pero en mis recuerdos de niña era otra cosa. Un pueblecito grande, sas que, si uno sabe mirarlas bien, tienen narices y ojos; esas casas tan personales, discusión ha sido el de Instrucción pública, El ministro de Hacienda llevaba bastantes que hacen guiños y todo. No tenía tantos escudos en las fachadas ni tantas casas grandes. ¿Qué le pasa a Madrid? ¡Ahora parece un señor mayor que ha sido «decoré» y se ha puesto tieso como un personaje de

> «He comenzado mis visitas por la señora de González Camueso, «née» Tita Morones (Ha sido compañera mía en el Sacré Cœur de Bruselas.) ¡Su marido debe de ser un senor muy noble! ¡Qué palacio antiguo habitan! Pero deben haberlo limpiado muy bien para la boda, porque parece nuevecito. En el «hall», una sillería de coro tallada en viejo roble. ¿ Para qué querrá Tita estos sillones? ¡Qué altos y qué incómodos son! Pero ¿no será que a lo mejor tiene Tita en su casa a una comunidad de benedictinos que vienen a rezar aquí en el «hall»? ¡Las costumbres de España son tan raras!

¡Qué piadosa debe de ser Tita! ¡Cuántas imágenes de santos! Allí un San Dionisio con la cabeza cortada entre una Virgen del Rosario y un Arcangel Rafael. Aquí un gran cuadro de un monje que debia de estar muy enfermo el pobrecito, a juzgar por el color que tiene. Me dan ganas de tomar agua bendita.

Aquí, lo estoy viendo, voy a desentonar con mi traje de «tafetas» verde Nilo, un tanto Winterhalter, con rosas de oro quemado en la cintura y mi toca de encajes oro viejo. De saberlo, me visto para una novena.

El salón me confirma en mis temores. Muebles de nogal viejo tallado; damascos de púrpura litúrgicos, que aún parecen olorosos de incienso; cuadros de caballeros aquilinos y de frailes cenceños; escenas bituminosas de martirios; altos sillones de cuero y de terciopelo; mesas de taracea mo-

Casi estoy decidida a irme cuando llega Tita. Su «toilette» me consuela: una estrecha túnica de crespón flor de tamarindo sujeta en las caderas con un cinturón de oro historiado; las mangas y gran parte del cuerpo son de encaje de Chantilly, que deja entrever perfectamente los deliciosos brazos

Al fin no pude menos de preguntarle: -Y tu marido, ¿qué hace? ¿Se dedica a

estudios de Arqueología? - Ca, hija mía! Es político.

-¡Ah, ya! Es tradicionalista, sostiene la hermosa quimera de las glorias pasadas.

-Nada de eso, hija mla. Es casi socialista. Tratan de hacer un partido popular, y mi marido es de los más avanzados. Hay que estar a tono con los tiempos. Vivimos en el siglo de la electricidad...

Yo estoy pensando que tal vez tiene razón; pero miro en derredor, y ¡no sé!, encuentro que todo tiene un cierto estilo de candil.»

«La casa de Rosario Acosta de Chelva, en un tercer piso de la calle de Serrano, en una casa nueva o vieja, ya no sé, también Renacimiento. Siguen los muebles tallados, los damascos azul pálido, las porcelanas de Talavera, los bronces enmohecidos.

-Estás muy bien instalada, Rosarito. ¿Qué, tu marido se dedica a la política avanzada?

-No, por Dios, hija mía. Se dedica al negocio y espera ser pronto millonario. ¡ Tiene una agilidad para atrapar los miles de pesetas! Son los tiempos modernos; vivimos... -En el siglo de la electricidad-interrum-

po yo, levantándome para marcharme.» «Más Renacimiento, más tallas, más da-

masco, más estilo en casa de Lilí Carvajal. ¡ Pero qué guapo es el hermano aviador de Lili! Para demostrarme la teoría de las hélices hacía rodar un velón del siglo XVII.»

avión muy bajo sobre el Sol de Poniente. Qué maravilla era la rosa de su hélice descolores! El paseo estaba lleno de automó-

«Por la noche he tenido un sueño horrible. ve pesetas al cochero.

He visto al fraile pálido, aquel monje amarillo que tiene Tita en su «hall», que venía muy presuroso a decirme:

-Vamos a hacer un partido nuevo, porque estamos en el siglo XX; pero vamos a darle estilo de candil, ¿no te parece?

Luego el caballero de la rosa del Greco compraba y vendía acciones en la Bolsa, afilando sus manos descarnadas para meterlas en los bolsillos de las gentes que andaban

Y finalmente pasaba un avión con su gran hélice, que rodaba y rodaba, cada vez más suavemente, hasta convertirse en un velón

Por la transcripción,

BLANQUERNA

Los presupuestos

LA COMISION MIXTA

Hasta la una y diez de la madrugada duró la sesión de la Comisión mixta de ambas

Durante casi todo el tiempo en que la Comisión estuvo reunida, asistió a la reunión el ministro de Hacienda.

El presupuesto en que ha habido mayor el cual, después de haber sido ultimado en la sesión de la tarde, ha vuelto a ser estudiado a última hora de la noche.

Como consecuencia de las modificaciones introducidas por la Comisión mixta, han surgido algunos disgustos. Uno de ellos ha sido el del Sr. Gil Casares, el cual se molestó porque se ha suprimido la consignación alcanzada por él para la creación de una Escuela Normal de maestras en Santiago.

El mencionado senador entendía a última hora de la madrugada, que dentro de la Comisión no le habían defendido en forma debida sus correligionarios, y anunciaba que tal abandono motivaria su separación del partido. Otro de los disgustados era el senor Chapaprieta, que dentro de la Comisión opúsose cuanto pudo a que se mantuviese la partida de un millón para Universidades por entender que esto era una manera de mantener la autonomía universitaria. El ministro de Hacienda defendió enérgicamente esta partida, y por fin quedó aceptada.

Ambos senadores disgustados estuvieron en un principio decididos a entorpecer la aprobación de los presupuestos, pidiendo hoy el «quorum» para la aceptación del dictamen; pero el ministro de la Gobernación parece que logró aplacar al Sr. Gil Casares, y el ministro de Hacienda consiguió igual resultado cerca del Sr. Chapaprieta.

Entre las modificaciones introducidas por la Comisión mixta en lo aprobado por el Senado figura el haber dejado sin efecto el acuerdo de éste, referente a las pensiones al Extranjero, que quedan tal como las aprobó el Congreso. En cambio, mantuvo lo que la Alta Cámara había acordado referente a la consignación para edificación del Instituto en Madrid y la subvención para la residencia escolar católica.

También se redujo la consignación para profesores de Religión en las Normales e Institutos, quedando sólo 25.000 pesetas consignadas.

Por la Comisión se ha mantenido un crédito ampliable para gastos de explotación y mejora de la red telefónica del Estado. Se ha restablecido la consignación para el «Libro de la Patria», acordada por el Senado.

Después de terminada la reunión de la Comisión mixta celebró sesión el Senado para leer el dictamen, que quedo sobre la mesa para su aprobación definitiva. Consignemos que había público en las tribunas.

Asimismo se acordó un crédito de 63.000 pesetas para atenciones sanitarias en Las Hurdes. Se restableció el aumento de pesetas 25.000 para mutualidades obreras.

Marruecos quedó como lo había votado el Senado. En Trabajo quedó suprimida la cifra consignada para rectificación de contratos de servicios públicos, entre los que se contaba

el teatro Real. Quedó autorizado el Gobierno para contratar el establecimiento de una línea regular de dirigibles entre Sevilla y Buenos

Se restablecieron las primas a la construcción naval, pero reducidas.

El Gobierno quedó facultado para decretar la introducción libre de derechos arancelarios de los productos destinados a la construcción naval, como sustitucóin a la aminoración de las primas.

UN TIMO DE TABACO

Un individuo que logró desaparecer recorrió anoche varios estancos, utilizando un coche de punto, encargando en varios de ellos que mandaran al Hotel Palace, a nombre de cierta personalidad que se alojaba allí, algunas cajas de cigarros y picadura.

El único estanquero que aceptó la proposición fué uno de la Puerta del Sol, que en-"Ya de vuelta a mi casa he visto pasar un vió en el mismo coche a un dependiente suyo, llamado Luis Lamba, que llevaba dos paquetes de tabaco, uno de los cuales entreliendo en el aire la luz blanca hecha en siete gó al entrar en el vehículo al desconocido. Al pasar por la Cibeles el sujeto mandó viles, y entre las frondas de los jardines se detener el coche y dijo a Luis que tenía que alzaban las gentiles torrecillas y las cúpulas hablar con un ambulante de Correos. Se

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

EN TORNO A UNA REFORMA

Sin reflexión y acaso con injusticia se ha armado un clamoreo, casi de escándalo, en torno al acuerdo del Congreso de aumentar hasta la cantidad de mil pesetas mensuales la indemnización a los diputados.

No es para tanto, apenas que se medite, ni hay por qué convertir en héroes a los que, por convicción o por peligros posibles en los distritos, han votado contra la propuesta. Tampoco conviene traer a cuenta ciertos escrúpulos por respeto a no sabemos cuántas leyes que ahora se han inculcado, cuando es bien sabido que esos escrúpulos no se exteriorizaron hace dos años, cuando por aclamación se votó la indemnización de quinientas pesetas, tanto en el Congreso como en el Senado.

No; el caso es bien distinto. La mejoral es tímida y la dotación insuficiente.

En todos los Parlamentos del Mundo, con muy rarísimas excepciones, v entre ellas España, el cargo de diputado se halla decorosamente retribuído. No obstante la gravedad de la situación económica por que está atravesando Alemania, días pasados acordó el Reichstag elevar las dietas a diez mil marcos mensuales.

Es lógico que así sea. No se puede ni se debe exigir a ningún ciudadano de estos tiempos que abandone sus propios intereses por administrar los intereses colectivos. Todos los cargos de representación popular deben ser retribuídos, han proclamado los socialistas y han aceptado las democracias de todos los países.

¿ Por qué ha de estar España al margen de esa corriente de equidad y de moralización de las costumbres políticas? Es deshonrar las representaciones electivas, considerándolas como simples escabeles para el medro o los honores personales. Quien acepte una investidura popular para ir a la caza de cargos públicos, de prebendas retribuídas, de categorías políticas con lucro o por vanidad, deserta su puesto y traiciona su mandato. A la representación popular se debe ir sin más miras y con el exclusivo deber de defender ideales o defender intereses colectivos, siempre al servicio de una opinión y siempre al servicio del país.

Ahora bien, a un elegido se le puede exigir fidelidad a los compromisos contrais dos; pero no se le puede demandar encima del servicio el sacrificio. Por honestidad pública, por evitar toda tentación a la desmoralización, debe el país pagar, al menos decorosamente, a sus representan-

De esto se trata, o por lo menos se intenta poner ese principio de honestidad pública en camino.

Al discutirse el tema en nuestro Congreso, todos han proclamado la necesidad de implantar las dietas, lo mismo el Presidente del Consejo que el Sr. Alba, pues éste sólo impugnaba el procedimiento. Cuestión simplemente de detalle y que no afecta al fondo de la cuestión. Sea como sea, lo que era un propósito en todos se ha convertido en realidad. El cargo de diputado resulta ya en España indirectamen. te retribuído; pero de hecho y de derecho realmente retribuído.

Ahora es cuando deben empezar los escrúpulos y los rigores. Si así se procede, no sólo no se gravará el presupuesto con dos millones más de pesetas, sino que acaso no se lleguen a invertir los dos millones que venían presupuestos. Porque hasta ahora se daba el caso de que, dando de lado a ciertos puritanismos, había dipud tado que no había hecho mas que jurar el cargo y ausentarse de la Cámara; pero no olvidaba cobrar puntualmente cada mes la indemnización señalada. El que no asiste a las sesiones y a los trabajos en el seno de las Comisiones, no debe cobrar absolutamente nada.

A ello va resueltamente la Comisión de Gobierno interior de la Cámara popular, condicionando con extrema severidad el percibo de la indemnización a tenor de Las asistencias y determinando además cier w incompatibilidades. Y en la práctica de ese acondicionamiento se debe ser inexorable.

Se irá ganando. Es muy posible que resulte aliviado el presupuesto, en vez de aumentado, y es seguro que no se dará el espectáculo de un Parlamento que tiene que suspender sus sesiones por falta de número. Cobrar, sí, aunque sea modestamente; pero que todos cumplan con sus deberes.

Exigiendo responsabilidades

Hamburgo, 22.-La Prefectura maritima ha declarado responsables del accidente que apeó sin dejar el paquete, y... ; hasta la fesufrió el día 16 del pasado junio el vapor cha! Dejó a deber tres horas; esto es, nuebrasileño Avare al capitán adjunto del barco y al piloto del puerto, llamado Schmidt

INFORMACIONES DE PROVINCI

Hace cincuenta años

22 DE JULIO DE 1872

gar a Burgos con objeto de saludar al Rey y conferenciar con el presidente del Consejo de ministros. Lleva, además, la honrosa misión de saludar al Rey en nombre del Principe de Vergara, de significarle la profunda indignación que a éste ha causado el criminal atentado de la calle del Arenal y de hacerle presente que está pronto a defender la dinastia y las libertades públicas.

(De La Correspondencia de España.)

LA VIDA EN PROVINCIAS

Una cuestión vieja

Recogimos en estas columnas un telegrama de La Coruña en que quedaba consignada la protesta de los maestros de aquella ciudad por adeudar el Ayuntamiento hasta veintiséis meses de la indemnización que debe abonarse a aquellos maestros que carecen de casa-habitación en los edificios escolares.

Dicha protesta ha motivado que el señor alcalde de La Coruña hiciese público un documento que comprueba precisamente lo único que a nosotros nos interesa hacer resaltar; es decir, que es cierto se adeuda a los maestros de La Coruña varios meses de subvención, y nada significa el que sólo con uno de ellos se tenga el atraso de que hablaba el telegrama, pues lo importante es la deuda, y a nadie parecerá cosa floja que a muchos de dichos maestros se les adeude once meses de indemnización, ya que no los veintiséis que se ha dicho.

Alega el alcalde de La Coruña (el cualclaro está-no es responsable personalmente de una deuda anterior a su ejercicio) que se ha ofrecido a dichos maestros el pago de la indemnización en obligaciones del empréstito municipal. Pero como ni los maestros españoles pueden permitirse el lujo de ser rentistas, ni los caseros estiman el papel municipal para el cobro de las rentas, a nadie parecerá congruente esta forma de pago. Es evidente que no puede aceptarse el principio de que una Corporación cualquiera obligue a sus acreedores para cobrar a ser tenedores de papel.

No intervendriamos en esta cuestión si no tuviera el carácter general que por desgracia tiene en uno u otro aspecto.

Y deben convencerse los Ayuntamientos de que las atenciones de la enseñanza deben ser cuidadas de modo escrupulosisimo, sin desdeñarlas nunca a lugar secundario, como fué de tradición en la lamentable historia de la enseñanza municipal.

El veraneo de la Corte

LOS INFANTES

Lierganes, 22.-En automóviles llegaron, procedentes de Santander, SS. AA. los Lnfantes doña Beatriz y D. Jaime, acompañados de la condesa del Puerto y doctor Grinda. Pasarán aquí una corta temporada.

DE SANTANDER

Esperando al Sr. Alvear

Satander, 22.-La Cámara de Comercio, que tiene a su cargo la organización del banquete popular en honor del Presidente electo de la Argentina, Sr. Alvear, lleva adelantadisimos sus trabajos para que el acto resulte brillantísimo. Asistirán solamente los el mentos mercantiles e industriales, las autoridades y los indianos.

El alcalde continúa trabajando para que las dos de la tarde estarán colgados los bal- mingo, y fué capturado por el Sr. Inglés. y argentinas.

Todos los coches y autos llevarán también la enseña de ambos países. Los barcos estarán iluminados, y las bandas de música recorrerán las calles.

UN DUELO

Entre un guarda y un cazador

La Carolina, 22. - Un guarda jurado del vedado de caza «Las Correderas», propiedad del Sr. Izquierdo, sorprendió a los cazadores furtivos de esta ciudad Patricio Camacho y Vicente Rodríguez Vico.

El guarda jurado y el Rodriguez, que de antiguo se odiaban, se desafiaron, y apuntandose mutuamente, dispararon sus armas. Rodríguez resultó con una herida gravisima y el guarda con otra menos grave.

Se curó a ambos de primera intención en Santa Elena, y luego se les trajo a este hospital.

La Guardia civil puso a todos a disposición del juzgado.

Los tesoros artísticos

CIRCULAR DEL ARZOBISPO DE SEVILLA Sevilla, 22. Para la conservación de los

objetos artísticos de las iglesias, el arzobispo de Sevilla ha dispuesto lo siguiente: "Primero. Los sacerdotes encargados de iglesias se abstendrán en absoluto de todo intento de convenio que se les proponga sin nuestra licencia «in scriptis» para enajenar objetos antiguos, sean ornamentos, sean vasos sagrados, sean cuadros, sean pinturas murales u otra clase de objetos que se custodian en nuestros templos, y se esmerarán en conservarlos cuidadosamente y bien inventariados.

Segundo. Si los señores arciprestes tu- rez, fué detenido.

viesen alguna vez noticias de que algún sacerdote o sacristán o dependiente de nuestras iglesias ha hecho algún conato de cooperar a la entrega de venta, o permuta o enajenación El gobernador de Logrono ha debido lle- de objeto pertenecient a nuestros templos o confiado a la custodia de nuestro clero, nos lo denunciarán sin pérdida de momento, suministrandonos los datos convenientes sobre tes. objeto v persona; v

Tercero. La Comisión diocesana de Arte religioso, instituída en esta nuestra diócesis, velara con perseverante celo por la conservación del patrimonio artístico de la Iglesia en esta diócesis y nos avisará si observare algo anormal o anticanónico en esta materia.»

Sr. Martír ez Anido

HA MARCHADO A CANARIAS

Cádiz, 22.—Se ha sabido que desde el día 18 se hallaba en Cádiz et gobernador ovil de Barcelona, Sr. Martinez Anido, el cual ha embarcado ayer para Canarias.

Se hospedó en una casa particular, pues vino de riguroso incógnito, dando únicamente el segundo apellido.

UN ABORDAJE

DOS VAPORES AVERIADOS

Sevilia, 22.-En la rla ha ocurrido un abordaje entre el vapor viajero Bonanza y el vapor de carga Capitán Plana, los cuales han sufrido averlas de consideración y han tenido que regresar al puerto.

El patrón del Bonanza, Francisco Odero, resultó contusionado.

El Juzgado de Marina instruye diligencias.

El obispo de Fernando Poo

Cádiz, 22.-Procedente de Fernando Poo ha llegado el obispo de aquella colonia, monseñor Nicolás González, que ha venido a bordo del vapor San Carlos.

Continuará su viaje a Madrid y Roma.

UN SUCESO EXTRAÑO

Recibe un balazo un espectador de un cine

Málaga, 22.- Durante la proyección de películas en el Petit Palais, ocurrió un sangriento y misterioso suceso.

En la entrada general, y en las primeras filas, se hallaban presenciando el espectácu- retirarse. lo los jóvenes José Torreblanca, de dieci-Inmediatamente que se dieron cuenta del a la que se negó la pros cencia. gresó en estado agónico.

del disparo, y se cree que pudiera ser algún 28.580 pesetas. espectador de los que ocupaban la fila de Entre los asuntos que más apasionan, y atrás, y que llevando alguna pistola se le que seguramente se tratará en la Asamblea, disparase, y al darse cuenta de lo ocurrido será el del profesionalismo. huvo precipitadamente.

Según el examen del proyectil, resulta ser de Star o Browning.

La agresión al inspector Sr. Inglés

LOS DOS DETENIDOS

Barcelona, 22 .- Los sujetos detenidos como supuestos autores de la agresión al inspecto de Policia Sr. Inglés se llaman Fermin y Jaime Graells, y son hermanos.

El primero tiene estos antecedentes: fué el recibimiento sea de inusitada solemnidad. detenido por agresión y atraco a un mozo Se declarará fiesta el 1.º de agosto, y desde de la fábrica de aprestos de la viuda de Do-

cones, adornándolos con banderas españolas | Este no ha reconocido a los detenidos, que fueron llevados a su domicillo. Sin embargo, han quedado a disposición del juez.

EN SAN SEBASTIAN

En honor de los marinos suecos

San Sebastián, 22.- A bordo del acorazado sueco surto en este puerto se ha celebrado hoy un brillante festival, al cual han asistido las autoridades de San Sebastián, personalidades del Cuerpo diplomático y distinguidas familias donostiarras y de la colonia veraniega.

A las once de la noche tuvo lugar en el Ayuntamiento la anunciada recepción en honor de los marinos suecos, asistiendo también las autoridades, Cuerpo diplomático y distinguidas personalidades.

Las autoridades y el comandante del buque brindaron efusivamente por la prosperidad de Suecia y España.

El acto estuvo amenizado por la Banda municipal y el Orfeón Donostiarra.

UN ATROPELLO

El público intenta linchar al conductor

Zaragoza, 22 .-- Ayer tarde, a las siete, en el Coso, un tranvía atropelló a una niña de cuatro años, la cual falleció, a consecuencia de las graves heridas recibidas, en el mismo lugar del suceso.

El numeroso público que se aglomeró, al enterarse de que la niña había muerto, poseldo de gran indignación, intentó linchar al | toridades y Comisiones de Madrid y Zaragoconductor del vehiculo.

El gobernador civil, que pasaba en aquel momento por el sitio de la ocurrencia, consiguió contener al público, auxiliado por una goza.

pareja de guardias.

Las luchas sociales

HUELGA RESUELTA

Sevilla, 22.-Se ha resuelto la huelga que sostenian los herradores del pueblo de Carmona, reanudandose el trabajo sin inciden-

LOS AGRICULTORES DE TOCINA

Sevilla, 22.—Los obreros agricolas del pueblo de Tocina se muestran en una actitud que hace temer alteraciones del orden público, por haberse incautado las autoridades de la documentación y de los fondos del Centro, en ocasión de hallarse reunidos los huelguistas.

La huelga presenta peor aspecto, a pesar de los esfuerzos del gobernador para conseguir una solución amistosa.

Los individuos de la Directiva del Centro obrero, que estaban detenidos en la cárcel

UNA HUELGA POR COACCION

Barcelona, 22 .- Se han retirado del trabajo los obreros de la fábrica de Soler y Capdevila, como protesta por las coacciones que se ejercen sobre ellos para obligarles a cotizar a favor de determinado Sindicato.

Por el mismo motivo se retiraron del trabajo los obreros de la fábrica de Soujol, volviendo a sus tareas poco después.

DESDE EL LUNES NO HABRA «TAXIS» Barcelona, 22.-Anoche visitó al gobernador civil interino una Comisión de la Fedegran unos 500 asociados, con objeto de hacer constar que, en vista de la actitud del Ayuntamiento al rechazar la propuesta de constituir una Comisión mixta encargada de resolver el conflicto por aquéllos planteado, se ratifican en el acuerdo, ya comunicado, de ir a la huelga, y como el plazo señalado expira el lunes próximo, en dicho dia cesarán el servicio de «taxis» en toda Barcelona.

La Asamblea de foot-ball

Vigo, 22.-Han dado principio las sesiones de esta Asamblea en los salones de «El Faro de Vigo».

Asisten delegados de todas las regiones, a excepción de Andalucía, por no haber llegado a tiempo el barco que lo conducía. Fué rechazada la representación de Sala-

manca, y su delegado, Sr. Milego, tuvo que El delegado asturiano intentó fuera exséis años de edad, y Diego Vera, de la clusdo el de la Federación del Oeste, señor

misma edad. Se oyó un ruido seco, y a los Agulló, quien propuso seguidamente que pocos momentos José, llevándose las manos fueran públicas las sesiones para que asisa la región occipital, dijo: «Me han herido». tieran los representantes de la Prensa, cosa suceso fué conducido José, sin pérdida de El tesorero expone la situación económica

momento, a la Casa de socorro, donde in- de la Federación, cuyo movimiento total fué de 131.817 pesetas en los ingresos y de Se ignora quién haya podido ser el autor 103.236 en los gastos, quedando, en Caja

¿Otro despojo artístico?

Lérida, 22 .- Parece que son ciertos jos rumores de que el Cabildo catedral ha vendido, con destino a un museo de Berlin, unas vestiduras de San Valero y unos tapices de la catedral en 180.000 pesetas.

EL SUCESO DE PATERNA

UN ACUERDO MUNICIPAL

Valencia, 22.-El Ayuntamiento ha acordado por unanimidad dirigirse al jefe del Gobierno y pedirle que, con el mayor celo, dian por la llanura de Guerrau y lugares próesclarezea los hechos ocurridos y se castigue ximos. a los culpables del suceso tristísimo desarrollado en Paterna.

El ferrocarril Gijón-Ferrol

Gijon, 22.- El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, tomó el acuerdo de aprobar la fórmula propuesta por los diputados a Cortes | drones del regimiento de Treviño, que llevan respecto al ferrocarril Ferrol-Gijón.

En cuanto al ferrocarril de Carreño, va terminado hasta Avilés, se acordó que la Coto, los representantes parlamentarios y los de las Cámaras de Comercio de Gijón y Avilés realicen gestiones cerca del Gobierno para que aquél enlace con el del Estado y se establezca, al efecto, un concierto.

En tal sentido se ha telegrafiado al ministro, anunciándole la visita de dichas Comi-

La inauguración del Canfranc SERA EL DIA 25

la inauguración del Canfranc.

El lunes próximo, día 24, llegarán en el Rey. rápido, à las cuatro de la tarde, el Presidente del Consejo de ministros, el ministro de l la Gobernación, con el director general de Obras públicas, diputados, senadores y periodistas, hasta el número de setenta plazas. Tan pronto lleguen a Zaragoza, se dirigi-

ran al templo del Pilar, y después se celebrará una recepción en la Diputación. En tren especial marcharan todas las auza a Canfranc, donde, después de bendecir el túnel, la Compañía del Norte dará un ban-

quete, y por la tarde regresarán a Zara-

Se organizan en esta ciudad numerosos El conductor del tranvia, Cayetano Suá- actos para agasajar a los viajeros durante el tiempo que permanezcan en ellaNUESTRA ACCION EN AFRICA

El general Burguete es recibido por el Jalifa Los discursos.--Una harka de Beni Urriaguel va en ayuda de Abd-el-Krim.--Bombardeos aéreos.--Intento de deserción.

PARTE OFICIAL

El parte oficial de Guerra facilitado anoche dice asi:

«Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán. En el de Larache, ayer fué tiroteada posición y aguada Merino. Hoy, al hacer salvas de Tocina, han sido trasladados a Lora del Alcázar con motivo festividad de la Reina dona María Cristina, una de las piezas tuvo escape gases, que produjo inflamación de los camiones pólvora que había de repuesto para disparos sucesivos, resultando herido gravedad sangento Juan Loston de Benito y artilleros Ildefonso Pérez Bas y Enrique González Delgado, de la quinta baterla expedicionaria Tenerife, y Sebastián González, de la cuarta Gran Canaria.

yant Alto ha sido dispersado un grupo de se- ba vieja y Sidi Dris, respectivamente. senta hombres que trataba de ocuitarse en Los moros les hacían trabajar estos dias un aduar, así como el rebaño numeroso que en las obras de construcción de un morabia conducian otros moros. Al atardecer fué li- to, cerca de Axdir, trabajos que se ve obliración de alquiladores de «autos», que la inte- geramente hostilizada la posición. En cam- gado a dirigir el capitan de Ingenieros se pamento Drius se han presentado soldados nor Aguirre, también alli prisionero. Juan Hidalgo Arroyo, del mixto de Artille- El día 17 consiguieron fugarse, y han emría; Pedro Fresneda Alber y Jesús Martínez Tuero, del regimiento de Melilla, y Andrés Valle Corchado, del regimiento de Africa, que se hallaban prisioneres y se han evadido. Voló segunda y tercera escuadrilla del grupo Havilland. Una bombardeó el zoco el lemis Maricho, poblados próximos y concentraciones de jaimas, bombardeando al regreso jaimas establecidas en valle del Tizan y Morabos Sidi Ali. La otra fué a buscar zoco el Jemis de Tensaman, y en vista de no haberse verificado, bombardeo Nador de Beni-Ulixech, Alto Uardana y campamento de Yebel Uaxa, observando mucho ganado en el zoco Hariohe y poca gente en valle del Igen. Un avión siguió a un grupo que iba algo arriba del Kert, encontrando entre dos poblados un 2000 muy concurrido cerca del nacimiento de dicho rio. Informadores manifiestan que jarka que ha marchado de Beni-Urriaguel para socorrer a Abd-el-Krim iba mandada por su hermano Mohamed, y la formaban unos novecientos hombres cuando salió de Axdir.»

DE MELILLA

BOMBARDEOS AEREOS Melilla, 22. - Se ha confirmado que los aviadores que volaron anteayer observaron crucero Cataluna. una nutrida columna que, en correcta formación, avanzaba por Haf, cerca de Tamasusin; cero Reina Regente. fuerza integrada por unos 800 hombres, entre infantes y jinetes. Lievaban ametrallado- tuar servicio, ha vuelto a entrar aqui de ras y tres cañones y vestian todos uniforme arribada forzosa. color kaki. Los aviadores, creyendo que por el orden, organización que llevaban y otros detalles, se trataba de una columna española, se abstuvieron de bombardear. Al aterrizar en el aeródromo y dar cuenta de la observación hecha, vióse que se trataba de indígenas. Los aviadores regresaron a aquellos lugares ayer,

sin descubrir la precitada columna. Créese que se trata de gentes de Beni Tuzin y Gueznaia que acudían en auxilio de Abdel-Krim. En los lugares en que fué vista la columna sólo descubrieron los aviadores pequeños grupos de indígenas, que se exten-

CARTA DE UN PRISIONERO

Un indigena procedente de Aixdir ha traldo por tierra una carta escrita por el coronel Araujo, dirigida a su familia.

ELOGIOS

Elógiase la actuación del grupo de escuavarios meses prestando servicio de protección de la carretera entre Batel, Dar-Drius y otras posiciones. Dichos escuadrones, que han sumisión de alcaides de los pueblos del trayec- frido diversas agresiones, ocasionándoles bajas en el personal y ganado, han sido reforzades con un escuadrón de Regulares.

ANIVERSARIO

Hoy, en su primer aniversario, se han celebrado solemnes funerales por el comandante D. Julio Benitez, que mandaba la posición siones, que salieron en el rápido para de Igueriben y sucumbió durante la evacuación. Asistieron muchos militares y amigos.

DE BAROS

baños, el batallón de Gerona, que manda el teniente coronel Sr. Matienzo. Establecerá el Zaragoza, 22.- El martes 25 tendrá lugar campamento cerca del cuartel del Hipódromo, donde acampa también el batallón del UN IMPUESTO

Se han dietado disposiciones relacionadas con el percibo del impuesto llamado de «cantinas», que cobraban los jefes de posiciones, en el sentido de que entre todas las cantinas de las posiciones paguen dos céntimos diarios por cada individuo de tropa que pernocte en la posición; cuando sólo haya una cantina, esta pagará por entero la precitada

FUNERALES POR LAS VICTIMAS DE 1921

Melilla, 22.-En el campamento de Dar-Drius se ha celebrado una misa de «réquiem» por el alma del comandante del regimiento El general Burguete regreso a la alta co de Africa D. Juan Romero, muerto en julio misaria.

del año pasado al intentar conducir un convoy de Annual a Igueriben.

Asistieron todas las fuerzas del segundo batallon de Africa y Comisiones de todos los Cuerpos, presididas por el jese de aquella bel gada, D. Alfredo Coronel.

Luego se rezó un responso. Hoy, aniversario del desastre de Annual celebraranse solemnes funerales en la iglesia del Sagrado Corazón por las victimas de in

El comandante general ha invitado al wa cindario para que asista a este acto fáncha LOS FUGADOS

Melilla, 22.- Los prisioneros evadidos da Axdir que han llegado a Dar Drius refieren que cuando los sucesos de julio prestaban En territorio Melilla por artillería Tima- sus servicios en las posiciones de la Alcara-

pleado en salvar las distancias hasta Dar Drius cuatro días y tres noches.

Confirman, por noticias ilegadas a Axdir. la derrota de Abd-el-Krim, así como tambia el que han sido unidos a los demás pristonaros los aviadores capitán Peña y teniente Florencio. RECONOCIMIENTO

merodeadores, la Policia indigena ha efectuado un reconocimiento por el territorio de M'Talza. DE VIAJE Ha marchado a Valencia, para tomar par-

Con motivo de la aparición de grupes de

te en el concurso de aviación, el hidroavión que pilota el capitán D. Luis Arizon. LINEA TELEFONICA Ha comenzado el tendido de la linea teles

fónica permanente entre las posiciones de Fontanes y Dar Quebdani. UNA BATERIA Hoy liegará a esta plaza la segunda bate

ria del noveno regimiento ligero de Artillella ENFERMO Se encuentra enfermo el general Correa MOVIMIENTO DE BUQUES

En sustitución del acorazado España ha fondeado frente al Peñón de la Gomera el En aquellas aguas está también el cru-

El guardacostas Alcázar, que salió a efec-

CONFERENCIA Durante el zoco celebrado hov en Nador ha conferenciado Abd-el-Kader con tos jeles

indígenas de Mazuza. Parece que han tratado del nombramiento de kaid para dicha kabila.

BOMBARDEO Ayer también han sido bombardeados algunos poblados de las kabilas rebeldes. Ha efectuado hoy ista operación la taruadrilla que manda el Sr. Moreno Abella.

EL ALTO COMISARIO Sábese que el día 28 llegará a esta plaza el nuevo comisario, general Burguete, ul cui hará su entrada a caba lo, y luego de revis-

tar las tropas, visitará las posiciones.

Le acompañará el general Castes Cironas Discursos de Burguete

y el Jalifa Los discursos cruzados entre el alto comsario y el Jalifa con motivo de las visitas on ciales fueron los siguientes:

Del general Burguete: "Alteza: Nombrado alto comisario y general en jefe de las tropas que han de ayudaros a implantar el protectorado, tengo ca primer lugar el encargo de saludaros en nombre de mi Rey (q. D. g.) y en el de su Gobierno responsable, y yo a mi vez, para pacificar pronto esta zona que asignaron a España, proteger y atender a normas de paz. Confio en vuestra sabidurla y en la compenetración de sangre de estas dos razas de ambas orillas del Estrecho, de una idéntica raza de origen unidas por lazos geográficos Esta tarde llegará a la plaza, para tomar e históricos, para actuar en la mutua colaboración del progreso humano. Es cuanto tengo que deciros, señor, expresandoes testimonio de mi lealtad personal y mis res-

> Del Jalifa: «Señor alto comisario: Con el mayor afecto y sincera alegria os doy la bienvenida, congratulandome y felicitandome de vuestro nombramiento, por recaer en general tan prestigioso y en político tan experto, que fanto relieve y tan altas dotes posee; tengo firme convicción de que vuestra presencia ha de estrechar más y más los lazos de leal amistad y de perfecta unión que unen a los dos pueblos, y elevo mis votos ai Todopoderoso por que todas vuestras actuaciones en esta zona de protectorado, porque todas vuestras empresas, señor alto comisario,

sean coronadas por el éxito más brillantes para el bien de todes.»

2009 Ministerio de Cultura

mformaciones del Extranjero

22 DE JULIO DE 1872

Moltke cuenta sacar gran partido de los ferrocarriles, que son para el el punto de arranque de todo un nuevo sistema estratégico. Numerosos oficiales alemanes recorren todas las lineas, estudiando los detalles, y se detienen en todas las estaciones para examinar los puntos estratégicos y calcular los medios y recursos de cada localidad. (De La Correspondencia de España,)

INTERVENCION YANQUIR

La independencia de Cuba

an pais por su Prensa periodica y solamente demos acusarnos. leyéramos la de oposición, sin duda alguna no hallariamos pals alguno en el Mundo que no estuviera en la más espantosa inmoralidad administrativa, cuando no al borde de desaparecer del estadio de las naciones.

Este comentario se nos ocurre hacer al hojear determinados periódicos de Cuba, que palifican de caotica y de muy grave la situación política y económica de este país, hasta el extremo de estar en visperas de una nueva

intervención yanqui. Dándonos cuenta de lo que significa para

un pals como Cuba, que se estima como independiente, la amenaza de una intervención extrata, que desde el primer momento le quisa los atributos de la soberania y los somete al yugo de una dependencia, estando aún fan cerca su lucha por la máxima libertad, no podemos creer que sus hijos, que tan geperosamente han luchado y derramado su sangre por su independencia, y que tantas pruebas tienen dadas de sensatez y patriotismo, vean con indiferencia avecinarse una simación semejante a la que dejamos expuesta v delen de hacer cuanto a su alcance esté para impedirla.

Como que, por lo que se ve, todo queda resuelto con que los presupuestos del Estado se reduzcan; aunque ello signifique el saprificio de algunós pocos intereses particulares, no se puede durar ni por un momento oue así lo hagan los cubanos, aunque no sea mas que para que ese negro nubarrón que se presenta en su horizonte político desaparezea y quede alli el puro ambiente de la libertad, saturado del más preciado y noble de los sentimientos, cual es el del amor a la

Hace cincuenta años | Es cierto que los Estados Unidos, por virrechos políticos y de protección sobre Cuba para cuando se dejen de cumplir por ésta los deberes que a todo Estado independiente imponen las leyes internacionales; pero mientras no se llegue a ese estado de cosas, que tor Nansen sobre los famélicos rusos, y proen Cuba no ha llegado, no estarla justificada pone el nombramiento de una Comisión enuna intervención que restringiera su sobe- cargada de realizar una encuesta acerca del

que a Cuba se refiera, no sólo porque sus nos para ocuparse seriamente de las epidehermanas de aquel continente americano tie- mias en una reunión que convocará Francia. ne nuestra savia y nuestras simpatias más acentuadas, sino porque en Cuba residen resolución tomada en Varsovia respecto a las cerca de trescientos mil españoles, tan iden- epidemias, y sugirió el estudio de un plan que tificados con los cubanos, que consideran no exija el desembolso de millón y medio de aquel país como su segunda patria. Y no libras esterlinas. pensar y sentir nosotros como ese núcleo Demandó que se estudie un medio que sea de españoles, y por consiguiente dejar de menos oneroso que el refuerzo del cordón preocuparnos por el porvenir de Cuba, serla sanitario, como se pide en el informe, y ter-Si fueramos a juzgar el estado político de un crimen en el orden moral, del que no po- minó pidiendo que todos los Gobiernos im-

tos por que ese estado de peligro para Cuba informe de la Comisión mixta encargada de desaparezca, y dejemos desde ahora sentada estudiar lo concerniente al desarme e hizo la nuestra más enérgica protesta por esos ama- aclaración de que deberán tenerse en cuenta gos de intervención que solamente por el de- las inquietudes de todos los países para adoprecho de la fuerza pueden llevarse a cabo, lo tar los acuerdos definitivos. que en ningún caso, mucho menos ahora, tendría justificación.

M. VIVANCOS

La situación en Alemania

INQUIETUDES

Berlin, 22 .- Reina aqui alguna inquietud, motivada por los acontecimientos de Ba-

A pesar del modo, aparentemente satisfactorio, con que se justifica la llamada de las tropas bávaras que se hallaban en el cáncer. Wurtemberg, se cree que lo cierto es que el Gobierno de Baviera teme ocurran disturbios originados por los monárquicos extremistas, que exigen la dimisión del conde de Lerchenfeld, a consecuencia de haber sido votada por el Reich la ley de defensa de la República.

El Gabinete bávaro se muestra muy embarazado a consecuencia de la oposición de los nacionalistas y populistas bávaros a di-

clonalistas y populistas y de ponerse así en cial con España. de temer surja la huelga general.

a una resistencia pasiva contra dicha ley. | presidente de la Cámara de Comercio de Ma- | que aspiran a la independencia.

El hambre en Rusia

EL INFORME DE NANSEN

Londres, 22.-El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aprobado el informe del dochambre en Rusia y adoptar una resolución Mucho nos interesa y nos afecta todo lo haciendo un llamamiento a todos los Gobier-

El representante inglés Fisher recordó la

pongan una suscripción pecuniaria general.

Vayan, pues, nuestros más fervientes vo- El representante francés, Viviani, leyó el

Por la noche los delegados se reunieron

Terminada la cena, Balfour pronunció un discurso, al que contestó el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León.

Los españoles en París

EL CONGRESO MEDICO

Paris, 22.—La sesión celebrada por el Congreso internacional médico reunido en esta capital ha sido dedicada al tratamiento del

Dieron euenta al Congreso de interesantes estudios y comunicaciones elentíficas referentes al cancer los doctores Tapia, de Madrid; Botey, de Barcelona; Fairán, de Zaragoza; Hormaechea, de Bilbao; González Díaz, de Gijón; Candela, de Valencia, y Casadesús, de Madrid. BL COMITE DE APROXIMACION

Paris, 22. - El Comité de aproximación

Expansión económica han ofrecido un ban- pueblo argentino y hacia su persona. Ha aplazado su decisión hasta mañana; quete al ministro de Comercio, Sr. Dior, con

drid, y numerosos parlamentarios franceses y miembros de la colonia española en Paris. la Tour, presidente del Comité de aproximación, pronunció un discurso recordando los lazos literarios y políticos existentes entre las ventajas que producirá en el porvenir el nuevo acuerdo.

A continuación brindó por la prosperidad de España y por el desarrollo de los lazos

que la unen a Francia.

Hizo luego uso de la palabra el marqués de Paula, que dió las gracias al Sr. Imbart de la Tour por las frases dedicadas a España, y afirmó que en ella encentrará siempre Francia amigos dispuestos a sostenerla y

Por último, habló el ministro de Comercio, Sr. Dior, rindiendo homenaje a cuantos han colaborado en la conclusión del acuerdo y haciendo votos por la aproximación francoespañola. Terminó brindando por la prosperidad de la nación española.

El presidente de la Argentina

BANQUETE EN EL AYUNTAMIENTO

Londres, 22.-Ei lord alcalde mayor de esta ciudad ha dado en Mansion House un almuerzo en honor del Presidente electo de la República Argentina, Sr. Alvar.

Al brindar el lord alcalde, ensalzó la larga y cordial amistad que une a Inglaterra con la Argentina.

El Sr. Alvear, en su contestación, se mostró hondamente conmovido por el recibimiento que le ha dispensado esta gran ciudad de Londres, que tanto ha hecho por la libertad politica del mundo.

EL GOBIERNO BRITANICO

Londres, 22.-Lloyd George ha presidido anoche el banquete ofrecido por el Gobierno británico en honor del Sr. Alvear.

Lloyd George brindo por la salud del nuevo Presidente de la República Argentina. «El pueblo británico-dijo-no olvida el papel activo y glorioso que desempeño durante la gran guerra.» Recordó que el Sr. Alvear habia sido uno de los que más habían contribuido a la liberación de la Argentina. Lloyd George declaró además que la Grin Bietaña dependia en mucho de la Argentina para su pan cotidiano y que mantiene sentimiento de profundo afecto hacia tan noble pals.

apreciaba en su justo valor las manifestaclofrancoespañol y la Asociación Nacional de nes de simpatía de la Gran Bretaña hacia el

Añadió que no sería un verdadero demópero de amparar esa oposición de los na- motivo de la conclusión del acuerdo comer- crata si no tuviera un afecto especial hacia Inglaterra, cuna de las instituciones liberales conflicto con el Imperio en este asunto, es | Entre los comensales figuraban el marques y del respeto a la civilización. Inglaterra es de Paula, en representación del embajadon de el ejemplo sublime en que se han inspirado Se cree más bien que Baviera se limitará España, Sr. Quiñones de León; el Sr. Prast, los más ardientes demócratas y los pueblos

Un loco hace gimnasia sobre los Al finalizar el banquete, el Sr. Imbart de Vagones de un iren en marcha

Paris, 22 .- Ayer a medio dia, cerca de la estación de Becon-les-Bruyeres, numerosas Francia y España y pontendo de manifiesto personas pudieron ver, sobre las techumbres de uno de los trenes que se dirigian a Paris, a un individuo que realizaba ejercicios gimnásticos con gran riesgo de su vida. Corría sobre los vagones, saltaba de unos en otros y descendía a un reservado de señoras sin abrir la portezuela, demostrando una imponderable agilidad.

Los viajeros, alarmados, hicieron uso del timbre de alarma y el tren se detuvo.

Sin saber cómo, el gimnasta supo escapar de manos de los empleados, que lograron apresarlo un instante, y el tren reanudó la

En la estación de Asnieres hizo de nuevo su aparición el hombre misterioso, y fueron precisos doce empleados para detenerlo.

Ello dió origen a una tragicómica escena, porque el gimnasta escapaba con agilidad insospechable de manos de sus perseguidores, poniendo en riesgo su vida y la de los más atrevidos en asediar su persecución.

Por fin fué nuevamente atrapado. Según pudo luego comprobarse, el infeliz había sido presa de un ataque de locura.

EN PLENA CONSULTA

MATA AL MEDICO PORQUE NO LE CURA

Nueva York, 22.-En Kansas, el doctor Schmidt, de cuarenta y ocho años, acreditado en la población, ha sido muerto por un cliente mientras despachaba en su consultorio, que a aquellas horas estaba muy concurrido.

Stonoff, un ruso de treinta y dos años, se presentó al doctor para que le hiciera la cura que acostumbraba; pero no sintiendo alivio, confesó al juez, cuando fué arrestado, que prefirió matar al médico porque no le curaba la enfermedad crónica que sufria.

UN ADELANTO

Radiotelefonia en los hoteles

Nueva York, 22.-La ciudad de Boston proclama su satisfacción por haber sido la primera en establecer el servicio de radiotelefonia en los hoteles. El Gran Hotel, que ha inaugurado este

servicio, lo ha establecido para sus huéspedes El Presidente Alvear contestó diciendo que de primera clase, suprimiendo los molestos gritos de los botones, y en lugar de éstos, el operador, por este medio, puede llamar a todos a la vez y de una manera distinta. En el kall, por ejemplo, se oye: «El Sr. X»

al teléfonon, y si el interesado está presente, acude a la bocina; pero si está en otra parte, y como en todos los departamentos hay aparatos receptores, escuchará igualmente el aviso sin necesidad de que vayan buscáridole ordenanzas y botones.

IMPRESIONES DE VIAJE

ORAN CANARIA

LAS PALMAS

PROTESTA JUSTIFICADA

La Agrupación de propietarios de automoviles ·

mes de Las Palmas envió hace unos meses aprobado en 1918.

so de que esos expedientes se ponen en tra- relaciones mercantiles. mitación a los doce o catorce meses de prorarla en el articulo 42, que de modo indubitativo dispone que toda denuncia debe ser tramitada y puesta en conocimiento del denunciado dentro del plazo máximo de quinbe dias.

Por esta causa se logra el objeto que se busca: que el denunciado no pueda recordar rrocarril que aquella carece. la falta que se le imputa-en muchos casos caprichosamente y en otros a consecuencia do de tiempo transcurrido desde que el hepone en tramitación el expediente.

Ocurre también que la mayorla de tales Las Palmas. denuncias son producidas, demasiado fre-

den los firmantes nos veremos obligados diez y seis o diez y ocho meses, una falta forzosamente a paralizar la circulación de cometida por un «chauffeur»? nuestros vehículos, dándonos de baja en el Será también necesario, para que la ley que la normalidad industria, en espera de pueda ser justamente aplicada, que las ca-

fatura de Obras públicas.

No es necesario ser competente en esta materia para reconocer y proclamar la ra-

zón que asiste a la Agrupación de propierarios de Las Palmas al formular sus justisimas demandas.

Las Palmas en cuanto se refiere al servicio La Agrupación de propietarios de automó- de automóviles. En Canarias el automóvil no es un vehículo de lujo, sino de primera neal ministro de Fomento una protesta contra cesidad, y lo es por la razón elementalisima tada la denuncia. a injustificado proceder de la Jesatura de de que no existiendo ferrocarriles interiores, Obras públicas en los expedientes que ins. la única comunicación cómoda y rápida que truye en denuncias formuladas por supues- pone en relación unos pueblos con otros es las infracciones al reglamento de circulación el automóvil de línea. No es el coche que sirve para una excursión de placer, sino el «De modo constante—dice la instancia- | único medio que está al alcance del indusprotesta-se viene dando el caso escandalo- trial y del comerciante para fomentar sus

Debe, pues, ser considerado, en vez de un ducirse la denuncia. Es decir, que el funcio- elemento de distracción, como un útil de nario del Estado encargado de velar por el producción y de trabajo; en lugar de un cumplimiento de la ley empieza por vulne- aliado de la vida regalada y estéril, un estímulo de actividad l'ecunda.

Por estas razones también debió pensar el legislador que no podía ser considerada cuestión tan importante para el comercio de Canarias, en lo que a comunicaciones terrestres se refiere, lo mismo que otra provincia postales de ambulancia en los vapores que española que goza de los beneficios del fe- prestan el servicio postal de Correos entre

Ni la contribución ni los impuestos sobre automóviles pueden ser los mismos para de falsas denuncias—, debido al gran perlo- Gran Canaria que para Bilbao y Sevilla, por ejemplo, ni las disposiciones que se adopten cho, cierto o supuesto, ocurrió hasta que se en cuanto a automovilismo atañe para Santander y Valencia pueden ser aplicadas a

Es muy corriente que, en la cobranza de cuentemente, por sujetos sin oficio ni ocu- multas, se haga responsable al dueño del pación, que han resuelto por este procedi- coche y no al conductor. Esto nos parece miento el problema de su vida, poco moria algo absurdo. Cuántos accidentes ocurren gerada, con los ingresos que estas denun- sin que el propietario del automóvil tenga ni los interesen, y con evidente perjuicio de siquiera noticia de que el coche salió a la los intereses de los propletarios de automó- caile! Además, según el régimen que se sigue en la cobranza de las multas, ¿cómo va "De continuar este estado de cosas-aña: a recordar el dueño de un auto, al cabo de

que la normalidad sea restablecida, o decla- rreteras estén en el buen estado que es me-Comunicaciones, sino de la comunicaciones, sino de la comunicacione de la comunicacione de la comunicación de la com Obras públicas, actitud siempre más legal blicos de viajeros y comunicaciones, sino que la que acual Solicitan los 6 Solicitan los firmantes que queden en sus- ticulares. Casi todas estas carreteras están enso, declarando per que queden en susdes los expedientes de gueden en sus- ticulares. Casi todas caracteres, lo mismo en los des los expedientes de libremente to- sin bordillas y pretiles, lo mismo en los los bordes de los precipicios yan tramitado dontes de multa que no se ha- puentes que en los bordes de los precipicios pan tramitado dontes de multa que no se ha- puentes que en los bordes de los precipicios pan tramitado dontes de multa que no se hayan tramitado dentro del plazo que ordena y lugares peligrosos. No se encuentran en de 1918, y que en lo sucesivo se cumpla con jes, sobre todo si éstas se hacen con rapi- de los trenes en la Península. Va se ha oraccidente al viajero.

ministro de Fomento, que si la convencerán, l Guinea.

no acertamos a buscar otras de mayor peso. No puede haberlas.

La Agrupación de propietarios de automóviles de Las Palmas no quiere otro régimen de excepción que el que se deriva de la naturaleza especialísima de aquella región y de la falta de ferrocarriles, por lo que debe ser considerado el automóvil como coche dedicado a un servicio público o como elemento de trabajo industrial.

En cuanto a la cobranza de las multas, pide selamente que se cumpla lo dispuesto: La primera y principal es el régimen de comprobación seria de las denuncias y que excepción que en justicia hay que aplicar a el expediente que instruya esté terminado en un plazo de tiempo prudencial, y no como se hace ahora, que comienza a instruirse el expediente a los diez y seis meses de presen-

> No es pedir gollerías, sino simplemente solicitar el reconocimiento de un derecho. contra esto no valen sofismas.

COMUNICACIONES POSTALES

El apartado postal en los vapores correos

El servicio de Comunicaciones siempre constituye un tema de actualidad.

Ahora se ha puesto sobre el tapete esta I as Pilmas; del en establecerse las off in a el archipiélago canario y la Península.

No constituiria una novedad, pues ya durante más de ocho años-de 1883 a 1891existieron las ambulancias en los correos marítimos que hacían un servicio que producia grandes beneficios el de descongestionar y desahogar el apartado que hoy se verifica en la Central de Correos.

Las Palmas es una ciudad esencialmente comercial. Por ello debiera recibir el comercio en sus escritorios y oficinas su correspondencia poco después de la llegada de los vapores. Haciéndose así, muchas cartas comerciales urgentes podían ser contestadas el mismo día, sin tener que esperar a otro correo. Un apartado realizado en el vapor permitiria que la correspondencia llegase a tierra en condiciones de ser distribuída. El apartado que hoy se realiza en las oficinas de Correos ocasiona un retraso que causa enormes perjuicios al comercio.

No es un asunto baladi que puede demo rarse «sine die», porque cualquar momento en que se establezca llega con oportunidad. Por el contrario, ereemos que se trata de una mejora que deberla ser implantada urgentemente. No es tampoco necesario tomar-

Es, pues, sencillísimo. Brindamos el buen éxito que supondría esta mejora al director de Comunicaciones.

EL PUERTO DE LA LUZ

El ensanche del dique

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta de Obras del puerto de La Luz ué tomado un acuerdo importante: el de dar la aprobación al proyecto de ampliación del dique del puerto de La Luz.

Hablando de este asunto, de tanto interés para Las Palmas, dice un diario de aquella «No hemos de encarecer la importancia

de este acuerdo, ahora que en los presupuestos próximos a aprobarse se consignan cantidades que han de facilitar la construcción de nuevas obras en los puertos.

El proyecto aprobado ha de pasar a informe de varios organismos, entre ellos a la Comandancia de Marina y ramo de Guerra. Nosotros no dudamos que en todos esos

centros oficiales se han de dar todas las facilidades posibles y se pondrá la mayor diligencia para que aquel proyecto sea una pronta realidad.»

EL TURISMO EN GRAN CANARIA

FIL OLINA

La temperatura de Canarias es primaveral en las costas y muy benigna en el interior. Es una región verdaderamente favorecida por la Naturaleza, No hay grandes cambios en las estaciones

ni tampoco entre el día y la noche. Las temperaturas medias en invierno y verano son de 16 y 28 grados, respectivamente. Durante el verano, únicamente cuando rei-

cos dias, el calor es algo más intenso. En Gran Canaria el clima es verdaderamente ideal, en Las Palmas y en la playa, en las Canteras.

nan los vientos de levante, que son muy po-

No puede sorprender a nadie que la ciudad de Las Palmas sea una estación de turismo de invierno, buscada por todos aquellos que huyen de los climas crudos en los dias frios del invierno.

Alguien ha dicho que en esas islas afortunadas estuvo el Paralso. El Paralso está May, sobre todo en lo que se refiere al clima, en lo que concierne a la incomparable pureza del ambiente y en lo que encanta a cuantas personas llegan a Las Palmas; la cordialidad de la acogida, la dulzura y corse mucho tiempo para estudiar el método que | tesía del trato de los habitantes de Gran Ca-

Con estos elementes que se destacan briofatura de Obras publica precepto por la Jes dez; no tienen arbolado, y en cambia son de las trenes en la Beninsula. Ya se ha or de Las Palmas, nadie puede sorprenderse de estrechas y sus curvas ponen en riesgo de denado que sea establecido en las líneas de de Las Palmas, nadie puede sorprenderse de la Transatlántica a les puertes de América que sea esta cludad la preferida para esta-Si todas estas razones no convencen al del Sur y a nuestras posesiones del Golfo de ción de invierno entre los turistas del Muni do entero.

EL PUERTO DE LAS PALMAS

Movimiento de barcos

ESTADISTICA DE JUNIO Durante el pasado mes de junio entraron en el puerto de Las Palmas 268 vapores, cha-

sificados por banderas del modo siguientes Españoles, 59; ingleses (uno de guerra), 93; holandeses, 25; noruegos, 21; franceses (uno de guerra), 17; alemanes, 14; daneses, 11; italianos, 9; suecos, 7; belgas, 4; americanos, 3; portugueses, 3; grieges, 7; de Dantzig, 1; de Letonia, 1.

Por su procedencia, la clasificación es como sigue: de Europa, 71; de América, 72; de Oceania, 27; de Africa, 98.

En el mismo mes entraron en el puerto de Las Palmas 151 buques de vela: uno portugués, otro francés y el resto españoles. Sumados con los 268 vapores, hacen un

total de 419 barcos. Con carga navegaron 388 y en lastre 31; eran españoles 218 y extranjeros 201; mayores de 100 toneladas, 168, y menores, 151. Los expresados 419 buques tenían 15.714 tripulantes; condujeron de transito 9.501 pasajeros y desembarearon en este puerto 1.768.

En total, sumaban 620.150 toneladas netas y más de un millón de toneladas brutas.

El turismo, fuente de riqueza

Las últimas estadísticas anteriores a la gran guerra demuestran que en algunas naciones representó el turismo una fuente de riqueza equivalente a más de la mitad del comercio de exportación.

A Italia le rendia más de 600 millones de francos anuales. A Noruega acudian anualmente 25.000 tu-

ristas, que gastaban, aproximadamente, 15 millones. Los turistas que visitaban Francia gasta-

ban allí 3.000 millones de francos al año. Esta cifra representa más de 80 francos por habitante; en tanto que la cifra total de exportación del comercio y la industria representa solamente unos 130 francos por habitante.

Egipto, como todo el mundo sabe, es visatadísimo por los turistas de todas partes, que dejan allí al año unos 3.500 millones de fran-

Podlamos enumerar muchas ciudades y poblaciones de Europa que viven exclusivamente del turismo, y viven esplo didamente. Pero la lista seria interminable.

¿En cuantos centenares de miles de pesetas puede calcularse el ingreso que alcanzaria el iurismo en Las Palmas si los Poderes públicos se ocupasen algo más de estos menesteres tan importantes?

Exito de actualidad

11 Nuevos episodios

WILLIMAS

En el «estudio» cinematográfico más grande que existe en Hollywood (California), la metropoli del «film», hay una persona con quien están descosos de entablar amistad cuantos en la producción de películas intervienen. Esa persona conoce al dedillo todos los rincones más pintorescos de California, y aun de fuera de ella. Sabe donde pueden pescarse las truchas; donde se encuentran los tigres y otros animales más o menos salvajes; donde se encuentran ballenas, atunes y tiburones en abundancia; donde se encuentran las nieves perpetuas, o es verano eternamente; dónde puede uno acampar a sus anchas y ser feliz.

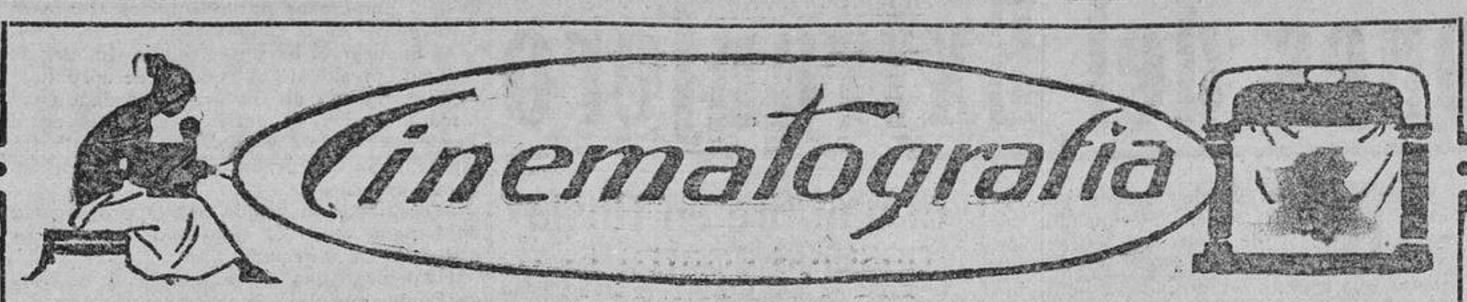
Esta persona tan solicitada y envidiada es George Williams, encargado de buscar escenarios naturales para las películas.

La ocupación de George Williams consiste en pasear constantemente a caballo, a pie, en automóvil y en ferrocarril por todos los ámbitos del país, en busca de higares ideales para el ojo indiscreto del objetivo de la cámara cinematográfica.

George Williams es un hombre muy aficionado a los deportes al aire libre, como lo demuestran los innumerables troleos de caza y pesca que cuelgan de las paredes de su despacho del estudio de Lasky. En una esquina del despacho está el libro donde están catalogados cuidadosamente los lugares más hermosos de los Estados Unidos, a los cuales algún día piensan ir a interpretar películas los artistas de la Paramount. De ahi la amistad que todo el mundo profesa al imponderable George.

«La mayoria de la gente se imagina que cuando fotografiamos una escena en una de nuestras películas, en la cual uno de los intérpretes pesca una trucha o una merluza, no hacemos mas que fotografiar la acción de sacar el animal del agua.

Esto no es exacto. En la mayoría de los casos, el operador cinematográfico tiene que esperar varios minutos a que el pez muerda el anzuelo, a fin de que la escena sea lo más real que se pueda. Cuando en una pemal en una cacería, hay personas que se imaginan que los rifles que empleamos están cargados con cartuchos sin bala y que el nado humildemente a los pies de la Huma- de fundar Sociedades secretas. Tiene acier-



LAS GRANDES FIGURAS DEL «FILM» | ofr et disparo se cae, dande un par de tumbos, haciéndose et muerto. En este caso, como en el anterior, la acción es absolutamente verídica, y puede tener el público la completa seguridad de que jamás se le da gato por liebre, como suele decirse.

El empleo que en la actualidad ocupo es de muy reciente creación. Hasta hace poco tiempo no se le consideraba especial, ni siquiera útil. Cuando un director necesitaba fotografiar unas cuantas escenas al aire libre, se llevaba a su compañía a unas cuantas leguas de distancia del «estudio» cincmatográfico, se instalaba en el lugar que le parecla más a propósito para «filmar» las escenas exteriores que le hacian falta y comenzaba a darle vueltas al manubrio de la cámara. Pero el observador que se fijase detenidamente al ver proyectar la película en su teatro predilecto, poco le habrla costado averiguar que el mismo escenario natural se le habla presentado anteriormente en películas completamente diferentes.

Así, una película en la cual la acción aparenta desarrollarse en Africa, tenla el mismo escenario que otra película cuya acción se desarrollaba en Irlanda o en Rusia. Precisamente para evitar estos absurdos y despropósitos se creó el puesto que actualmente

En la actualidad cuando viene a verme un director y me dice que necesita un escenario natural con un rio en el cual abunden las truchas, no hago mas que echar una ojeada a mis mapas y a mi indice, y bajo la letra T encuentro el lugar a propósito para «filmar» las escenas que el director desea. Al día siguiente la compañía se pone en camino, sin pérdida de tiempo.

El mismo sistema se emplea cuando se trata de «filmar» escenas de grandes cacerías. Mis mapas y mi índice atfabético me indican donde hay osos, tigres, conejos o per-

Argumentos de peliculas

«SANATORIO PARA GORDOS»

«Sanatorio para gordos» es la historia de l de todos sus empleos y cuya vida amenaza | terminarse en una ...odesta zapateria, incli-

DE LA

(Manuel Silvela, junto a Sagasta)

dre del héroe, y cuando este oye en la zapateria un magnifico negocio en la compra ojos la perspectiva moderna de los millones.

Con el dinero materno, el empleado de la zapateria adquiere el hotel, un edificio en ruinas en el que nadie se atreve a vivir. Ha sido víctima de un cuento; pero en medio de miss Bara. su desesperación, la revelación de que allí existe un agua que combate la obesidad, hace la fortuna del desdichado propietario, que se encuentra también, como era de esperarse, una buena muchacha dispuesta a compar-

Intervienen con Butler en el reparto de esta pellcula la actriz Doris Pawn, Kate Toncray, Ed. Wolloch y otros de no menos méritos.

En un lugar del Oeste.—Tal es el título lícula matamos un oso o cualquier otro ani-, un muchacho desgraciado a quien despiden de una película. Tiene dos intérpretes populares: Roy Stewart y Marjorl Daw.

La cinta satiriza la manía norteamericana animal está amaestrado, y en el instante de i nidad. Pero el destino arroja valientemente tos en la pintura de los tipos y un buen hu-

mor en todo su desarrollo, en el que no faltan, para variar, escenas melodramáticas. Alto ahi.-Tiene por protagonistas a Tom

Moore, y está inspirada en «Canavan», novela muy conocida en los Estados Unidos. Canavan es un pobre irlandés que desempeña el humilde oficio de barrendero de una

ciudad norteamericana. A consecuencia de las heridas que sufre al ser atropellado por un carruaje es recogido y ayudado. Desde aqui el hombre empieza a tener carácter y a buscar mejor destino. En fin, que el ex barrendero llega a los más altos puestos. Es una denxostración práctica de lo que pueden la inteligencia, la voluntad y la audacia de un hombre.

Silvia Ashton, Noemi Childers y otros actores conocidos secundan a Tom Moore.

Estelle Taylor

Theda Bara conquistó una fama envidiable tan repentinamente con su interpretación de la película «Este era un tonto», que todo el mundo se sorprendió cuando hace varios años William dió a conocer a su musva «estrella».

Ahora se piensa hacer una nueva versión un puñado de dólares en el regazo de la ma- de la misma cinta; pero desempeñada ahora por Estelle Taylor, quien sué escogida personalmente por William Fox para que tomade las acciones de un hotel, se abre a sus ra a su cargo el mismo role que Theda Bara hace siete años. Miss Taylor logró un triunfo sobre cien competidoras que se presentaron en los estudios para conquistar el papel que fué otongado finalmente a la sucesora de

Estelle Taylor hizo una creación de su papel en la hermosa cinta «Esposas clegas», que fué admirada por millares de personas en los Estados Unidos, constituyendo su mayor éxito la interpretación de «Mientras Nueva York duerme...» La nueva «estrella» ha entablado una demanda de 100.000 dólares contra Seena Owen, esposa de George Walsh, porque este último, en su divorcio, hizo mención de miss Taylor, como la avampiresa» causante de la separación.

Advertimos a los colaboradores espoutáneos que no se devuelven los originales ui sostemos correspondencia sobre los mismos,

Grandes programas COMPANIA INFANTIL

actor más joven

Jacgie Condon, a los tres años, es ya un actor del grupo Hal Roach, siendo, por su puesto, el miembro más joven de la compañla de comedia infanțil, y aparecera en una «film» en la que representan muchos animales amaestrados y los chiquillos más vivos que se han visto en la pantalla.

La nueva «film» se llama «Nuestra pon

cinemalográfica

«Miel silvestre».—Dicese que esta pellos es el más emocionante melodrama que hand ahora ha sido llevado a la pantalla por la concocida artista Priscilla Dean,

Aquellos que hayan visto a «Conflicto» «Reputación», «Fuera de la ley», etc., a ver «Miel silvestre» convendran en que éste es muy superior a aquéllas. En realidad. Priscilla Dean es mucho más emotiva es este «film» que en cualquiera de sus acreriores fotodramas.

La más emocionante de sus escenas escri basada en una destructora inundación y en un brillante safvamento que la intrépida aci triz se ve obligada a realizar, de acuerde con el desarrollo del argumento.

Hay en esta pelicula muchas otras escanas de una luerza emotiva muy grande, al extremo de que los críticos americanos ase guran que Priscilla Dean, en «Miel silves tre», se muestra tan intensamente emotiva como jamás, hasta ahora, habiase demos-

El argumento de este afilmo se refere s una joven de la aristocracia londinense, quien pasa por una serie de dramáticas aventuras. hasta encontrar su ideal personificado en un joven ingeniero hidráulico que está encargado de la irrigación de olertas tierras en el Bur de Africa.

La filmación de «M'el silvestre» ha sido dirigida por Festley Ruggles. Priscilla Dear es secundada principalmente por Robert Ellis y los conocidos artistas Vallace y Noci Beery, desempeñando el papel de villanos Es de notar que esta es la primera vez que ambos trabajan en una misma película.

La ley de reforma tributaria

(TEXTO INTEGRO)

(Continuación.)

Sexta. Las adjudicaciones de bienes inmuebles que, al disolverse las Sociedades, se hagan a alguno de los socios, se liquidarán como transmisión de dicha clase de bienes por el número 14 de la tarifa del impuesto de Derechos reales, si entre el acto de la constitución y el de la disolución media un plazo menor de tres años, y el adjudicatario de los inmuebles fuese un socio distinto del que los aportó. En los demás casos se aplicarán las reglas generales.

Séptima. Las multas establecidas en el párrafo primero, artículo 12, de la vigente ley del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes (texto refundido), por falta de presentación de documentos dentro del plazo reglamentario, se aplicarán únicamente cuando la omisión se subsane espontáneamente por los mismos interesados, sin previo requerimiento por la Administración.

Mediando éste, la multa será del 50 por 100 de las cuotas, y si por la negativa infundada del contribuyente a presentar los documentos necesarios fuere preciso practicar la liquidación con los elementos que la misma Administración se procure, la multa será igual al importe de la cuota.

Octava. A propuesta unipersonal, hecha, cuando lo estimen conveniente, por los liquidadores del impuesto de Derechos reales en los partidos, los delegados de Hacienda nombrarán, previo informe del abogado del Estado, por cada partido judicial de su respectiva provincia un agente ejecutivo especial, que estará a las órdenes inmediatas del liquidador y tendrá a su cargo todo lo concerniente a la cobranza, por la vía de apremio, de las cantidades liquidadas por dicho impuesto y las demás diligencias que, relacionadas con el mismo, le sean encomenda-

Los agentes ejecutivos a que se refleren las anteriores disposiciones deberán consignar en la Caja de Depósitos, a disposición de los delegados de Hacienda respectivos, una fianza de cuantía proporcionada a las responsabilidades que pudieran contraer, y determinada por el liquidador que haga el nombramiento.

Para el desempeño de sus funciones tendrán estos agentes las mismas facultades, derechos, obligaciones y responsabilidades que corresponden a los agentes ejecutivos de la Hacienda pública, con arreglo a la ley de 12 de mayo de 1888, instrucción de 26 de abril de 1900 y demás disposiciones vigentes en la materia. También percibirán iguales dietas y derechos.

pramientos de estos agentes, quedarán soll-

dariamente obligados con ellos, respecto de la Hacienda, por las responsabilidades pecuniarias que de su gestión puedan derivarse. Sin perjulcio de la obligación que los liquidadores del impuesto tienen de remitir a

mensuales de descubiertos, procederán, en fin de cada mes, a entregar al agente especial respectivo certificación detallada de las mismas, las cuales servirán necesariamente de base a los expedientes de apremio que con tal motivo se incoen.

notarios están obligados a remitir a las oficinas liquidadoras, o en su caso a los dele- gor. gados de Hacienda, conforme al párrafo primero artículo 17 de la ley del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes (texto refundido), comprenderán todos los documentos por ellos autorizados en el trimestre respectivo, hállense o no sujetos al impuesto, con excepción de los actos de última voluntad y de reconocimiento de hijos, y, en consecuencia, el cumplimiento de dicha vente de las cuotas correspondientes. obligación es inexcusable para todos los noen la provincia en que sirvan no existiera de Hacienda respectivo.

Décima. Los liquidadores del impuesto el reglamento establezca. que hayan practicado liquidaciones provi-l sionales del mismo, deberán exigir, una vez | biere cajas de seguridad para uso de otras transcurrido un año de aquéllas, que se presenten los documentos precisos para las definitivas correspondientes, y en el caso de que transcurra el plazo de dos meses sin ser atendidos, habrán de girar una liquidación ceden o arriendan. supletoria a aquélla de un 10 por 100 de su importe, sin perjuicio de las comprobaciones e investigaciones que procedan al practicarse la liquidación definitiva. En ningún caso tendrá derecho el contribuyente a la devolución de impuesto satisfecho a virtud de esta li-

quidación complementaria. No será obligatorio el otorgamiento de escritura pública para la liquidación defini-

NUEVO IMPUESTO SOBRE CAJAS DE SEGURIDAD, COFRES FUERTES U OTROS AMALOGOS, QUE PAGARAN LOS USUARIOS

Art. 8.º Se establece un impuesto sobre el uso de cajas de seguridad en poder de segunda persona, con arreglo a las siguientes ni valores de ninguna clase. bases:

tes u otros análogos, cuyo uso sea cedido por una persona para que otra pueda depositar en éi, bajo llave, los objetos de su pertenencia que estime conveniente.

Segunda. El impuesto será trimestral y se exigirá conforme a la tarifa adjunta. . El usuario de la caja es la persona gujeta al impuesto.

Tercera. En los casos de apoderamiento o autorización, el apoderado o autorizado para abrir la caja se considerará como un nuevo titular, excepto cuando el poder o autorización se contraiga a un día determinala Tesorerla de Hacienda las relaciones do en que haya de utilizarse, y siempre en vida del poderdante, quien, para serlo con validez a este objeto, necesitará la intervención de quien tenga la fe pública, o habrá de consignar con su propia mano las fechas y la firma.

Cuarta. El impuesto se devenga por tri-Novena. Los indices trimestrales que los mestres, al momento de constituirse el contrato, y subsistirá mientras éste esté en vi-

> cualquiera que sea el título del arrendamiento, quedan obligados a cobrar a los arrendatarios, por cuenta de la Hacienda, el importe adelantado de la cuota trimestral del impuesto, lo mismo al otorgar el arrendamiento que a su renovación periódica, siendo solidariamente responsables con el contribu-

Por el servicio de recaudación podrán retarios españoles sin excepción alguna. Si tener el 5 por 100 de las sumas devengadas, y el resto lo ingresarán en las cajas del Te-Oficina liquidadora del impuesto del Estado, | soro en el trimestre siguiente al en que hael índice trimestral se remitirá al delegado ya tenido lugar la percepción, mediante relaciones nominativas con los requisitos que

> Quinta. Los establecimientos donde bupersonas darán conocimiento a la Administración del número de cajas que tienen en disponibilidad, de las dimensiones de cada una y de las condiciones y precio en que las

> Sexta. En las cajas a nombre de un solo titular, al fallecer éste, la Administración podrá exigir, en cada caso especial, del establecimiento que no pueda procederse a la apertura de aquéllas sin hacer inventario ante notario de los valores, billetes o metálico que contengan, extendiéndose acta por duplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Administración de Contribuciones de la provincia donde radique la caja.

> Igual inventario podrá exigirse a la apertura de la caja cuando, siendo varios los titulares, constase a éstos o al arrendador de la caja el fallecimiento de uno de ellos.

vestigación los paquetes cerrados y lacrados, con intervención notarial, y en el que el notario certifique que no contienen metalico al extranjero y remitir sus mercancias.

Primera. Quedan sujetas a este impuesto derá que los titulares de la caja son los pro- les y Empresas de obras públicas y demás ta de los cuales se hubieran hecho los nom- las llamadas cajas de seguridad, cofres fuer- pietarios de los valores, billetes o metalico colectividades en general, por las cuotas y

existentes en la misma, que se entenderán recargos que hubieren de satisfacer los com divididos en tantas porciones iguales cuantos | tratistas, subcontratistas y arrendadores de sean dichos titulares, salvo prueba docu- obras o servicios que les afecten. mental en contrario.

a cargo de agentes de Bolsa o corredores de comercio y Sociedades legalmente constituidas y sometidas a las prevenciones que esta- defraudado, puedan elevarse al quintuplo de blezca en cada caso la Administración. Octava. Las defraudaciones que se come-

tieren por infracción de lo prevenido en esta lev se corregirán con una multa del triplo al quintuplo de la cantidad defraudada, siendo solidariamente responsables de ellas los arrendadores y los arrendatarios, cuando no hubiera para unos u otros un motivo personal de exculpación.

Las faltas reglamentarias, cuando no dieren hugar a fraude, se corregirán con multas de 50 a 500 pesetas.

Novena. Los arrendadores de cajas de seguridad serán responsables directamente del impuesto debido por los contribuyentes, Los arrendadores de cajas de seguridad, y subsidiariamente de las multas en que éstos incurrieren, cuando por parte de aquéllos hubiera habido acción u omisión contraria a las prescripciones de esta ley o de su regla-

TARIFA

Un tituliar, o, to pesetas por decimetro co-

Dos titulares, 2,00 fdem id. Tres titulares, 4,00 idem id.

mento.

AUTORIZACION AL MINISTRO DE HA-CIENDA PARA INTRODUCIR REFOR- trienjo por importe de las matriculas, mas MAS IMPORTANTES EN LA CONTRI- el cómputo de los recargos que han teuldo BUCION INDUSTRIAL Y DE COMER-CIO Y ELEVAR LAS CUOTAS

Art. 9.º El ministro de Hacienda proce. concierto. derá, en el más breve plazo posible, a la reforma de la contribución industrial y de comercio con arreglo a la ley de 29 de abril partes, en las arcas del Tesoro, el segundo

Sin perjuicio de ello, se le autoriza: Primero. Para establecer en las cuotas de las tarifas vigentes elevadas en un 50 por 100 por la ley de 29 de abril de 1920 un recargo de hasta un 25 por 100.

Para hacer uso de esta autorización, el ministro establecerá una escala progresiva, distribuyendo los contribuyentes en cuatro grupos, que podrán ser gravados hasta un 10, un 15, un 20 y un 25 por 100, respectivamente, según las bases generales estable- ción de Hacienda. cidas por el artículo 1.º, párralo primero, de la ley de 29 de abril de 1920.

Segundo. Para establecer, mediante un recargo de la cuota, sin exceder el total de En el inventario se exceptuarán de la in- recargo y euota del duplo de ésta, la autorización necesaria para que el comercio al por mayor pueda por cuenta propia exporter

Tercero. Para definir la responsabilidad Séntima. A los efectos fiscales, se enten- subsidiaria de todas las Corporaciones oficia-

Cuarto. Para definir y ostablecer ou con Se exceptúan de tal prevención las cajas rácter general los casos de defraudación de la contribución industrial, que se corregirás con multas que, partiendo del importe de la dicha suma, según las circunstancias que concurran, y para determinar las contravens ciones regiamentarias, que se corregirán con multas de 50 a 500 pesetas, pudiendo llegat en los casos de insolvencia a la intervención, y en su caso, a la incautación de la ledus tria, hasta que el contribuyente abone las cuotas, recargos y responsabilidades que adeudase, sin que entre tanto pueda ejercer por si ni por tercera persona.

Quinto. Para establecer la prescripcios de cinco años en todo caso para los débitos de esta contribución, quedando subsistente la de dos años para la acción investigadora

de la Hacienda.

Sexto. Para que los delegados de Hacier da puedan, conforme a las reglas que se dio ten, concertar con los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en la última base de población el importe a cobrar anualmenta por esta contribución, incluso recargos, correspondiente a todos los contribuyentes del término, excepto los conceptos comprendidos en la tarifa tercera (fabricación) y los de cualquier otro de las demás tarifas que expresamente se reserven.

La suma concertada no podrá ser inferior a la que represente el promedio del attimo las cuotas, aumentando aquel en un 10 por 100, con deducción de las sumas correspondientes a las industrias exceptuadas en es

Estos conciertos serán revisables cada tres años, y su importe se realizará por cuartas mes de cada trimestre, siendo responsables subsidiarios de su realización los alcaides ? concejales, sin perjuicio de la obligación de contribuir, en que apareciesen los industrias les que no hubiesen satisfecho a la Corporación la parte asignada a cada uno en el

concierto. La falta de ingreso de un plazo del cons cierto lo invalidara, y serán cuenta de 12 Corporación deudora los gastos de lormación de la matricula confeccionada por la Inspeo-

Séptimo. Para que los Ayuntamientos que tienen establecido sobre esta contribución un recago inferior al 20 por 100 puedas elevarlo hasta dicha cifra.

Octavo. Para revisar, modificar o suprimir en su caso las exenciones de esta contribución, cualquiera que sea la disposición que las hubiere establecido, dando cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autori zación.

(Continuaris)

2009 Ministerio de Cultura •

INFORMACIONES

22 DE JULIO DE 1872

-Para dar completa seguridad a la detención en el Gobierno de la provincia de varias personas que al parecer se hallan más o menos complicadas en el atentado de la calle del Arenal, ayer se dispuso que fuese reforzada la suerza de la Guardia Civil que custodia el referido edificio.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

MARINA.-Ley concediendo amnistía a todos los sentenciados, procesados y sujetos de algún modo a responsabilidad criminal por deserción de buque mercante español, siempre que este delito se haya cometido en el período de tiempo comprendido desde el mes de agosto de 1914, que comenzó la guerra europea, hasta la publicación de esta

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.-Real orden disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios, y que los profesores que se mencionan pasen a ocupar en el escalatón los números que se indican y a percibir el sueldo que les corresponda.

-Disponiendo quede suprimida la ensefianza de Caligrafía en el Instituto general

y técnico de Badajoz. de traslado anunciado para proveer la cátedra de Economía política y elementos de Hacienda pública, vacante en la Facultac de Derecho de la Universidad de Salamanca.

-Idem Id. Id. la cátedra de Derecho canónico, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

-Idem Id. Id. la cátedra de Derecho natural, vacante en la misma Universidad.

> Licor del Polo de Orive, licor sagrado. Eternamente vive quien lo ha inventado.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA .- Admitiendo a D. Javier Bores Romero la dimisión del cargo de gobernador civil de Santander y nombrando en su lugar a D. José Serrán y Ruiz de la Puente.

GUERRA.-Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Arturo Conde y Fernández.

-Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general D. José Villalba. -Idem gobernador militar del Campo de Gibraltar al general D. Francisco González Uzqueta.

-- Idem gobernador militar de Madrid al general D. Juan O'Donnell, duque de Tetuán. -Disponiendo que el general de brigada D. Torcuato Diaz Merry pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

GOBERNACION .- Concediendo el tratamiento de illustrísima al Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca).

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión del cargo de inspector general de Primera enseñanza a D. José Serrán y Ruiz de la Puente.

-Nombrando para este cargo a D. Javier

Bores y Romero. -Jubilando, por cumplir la edad reglamentaria el 28 del corriente mes, al topógrafo, jese de Administración de segunda

clase, D. Rafael Mónico y García. TRABAJO. - Promulgando las leyes siguientes:

-Declarando comprendidos entre los terrenos sujetos a colonización los montes Ga-

vio y el Vediguelo (Huelva). -Idem Id. los de Lentisquilla, Monaderos y Valdeconejos (Huelva).

(Ciudad Real).

-Idem id. los de Higueruela y Vallés (Cá-

-Nombrando en ascenso jese de Administración de segunda clase del Cuerpo facul-

tativo de Estadística a D. Vicente Sanchis. -Idem de tercera a D. José Gómez So-

UN ATROPELLO

Un niño muerto DETALLES COMPLEMENTARIOS DEL SUCESO

El pobre niño atropellado y muerto en el paseo de Monistrol era hijo de una vendedora de gallinejas, llamada Juana Barbacial, que al ocurrir la desgracia se ocupaba en colocar, a sesenta pasos de alli, el puesto de dicha mercancia.

Se enteró en seguida del suceso y se presentó en el acto en la Casa de Socorro, donde comprobó con dolor que la víctima era

En cuanto al vehículo que arrolló a la criatura, sólo pudo el Juzgado de guardia comprobar que había dos niños, llamados Francisco Pérez Díaz y Gabriel Mora García, que fueron testigos del accidente. Ambos mani-

Hace cincuenta años | festaron que al ver caer a tierra al niño obbanastas desaparecía rápidamente.

El juez, Sr. Escalera, que realizó una ins-Los Sres. Gallo, Ducazcal (D. Felipe) y pección en el sitio de la ocurrencia, observo Moratilla, detenidos por disposición de la que donde cayó mortalmente herido el peque-Moratilla, del Gobierno de la provincia, fue- fiuelo había una piedra que conservaba sanautoridad en conservaba, el primero por gre y cabellos del niño y al lado las huellas la tarde y los dos últimos a las doce de la marcadas de una rueda de automóvil que llevaba la dirección de Madrid.

EN LA CARRETERA DE CANILLAS

Atropellado por un automóvil

El vecino de Pueblo Nuevo Victor Sánchez, que se hallaba ayer tarde esperando el paso de un tranvía de la Ciudad Lineal, fué arrollado por el automóvil 8.886 M., que conducia el «chauffeur» Ignacio González de la definitivamente de nuestro país.

El hecho fué presenciado por una pareja de la Guardia Civil, formada por los guardias Juan Páramo Téllez y Faustiniano Gallego Díaz, del puesto de Ventas, que prestó auxilio a la víctima, y en el mismo automóvil causante del atropello fué ésta llevada a la Casa de Socorro de la Fuente del Berro, cuyos médicos le apreciaron lesiones gravísimas en todo el cuerpo, especialmente en la

El asunto pasó al Juzgado de Colmenar, que es el competente, y a cuya disposición quedó el conductor del vehículo que causó la desgracia.

En Puente de San Miguel (Santander) se ha celebrado la boda de la linda señorita Concepción Botín Santuola con el joven di--Declarando desierto el concurso previo putado a Cortes D. Luos Fernández Hontoria y Buhagón.

> Bendijo la unión el obispo de Santander, piojos». D. Juan Plaza, siendo padrinos la condesa de Torreánaz, madre del novio, y D. Emilio Botín, padre de la novia; y testigos, por ella, D. Emilio y D. José Botín, D. Isidoro del Campo, D. Cayo Pombo v D. Francisco Muputado a Cortes D. Luis Fernández Hontoria, el marqués de Pidal, D. Juan Uhagón, D. José Ledesma y el conde de Mansilla, en representación del subsecretario de Hacienda, D. Juan José Ruano.

También se ha verificado el matrimonio de la encantadora señorita María Montero Ríos y Quiroga con el joven doctor D. Fernando Venero y Sañudo.

Y para el 27 de los corrientes se ha señalado la fecha del enlace de la linda señorita Pilar Osserio de Moscoso, hija de los duques de Montemar, con el capitán de la Armada D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena, hijo del marqués del Real Tesoro.

Se encuentra en Biarritz, completamente restablecida de su enfermedad, la señora viuda de Iturbe, madre de la señora de Beis-

Mañana marcharán a Carresse (Francia) los marqueses de Camarasa, con sus hijas Cristina y Casilda.

Han salido para Deauville los condes de la

Unos de estos días saldrán para Biarritz las marquesas de Cayo del Rey y viuda del Baztán, con sus hijas.

Desde Suiza se han trasladado a San Sebastián la condesa viuda de Casa Valencia y su hija, la señorita de Alcalá Galiano

Han marchado a La Granja la marquesa de

Valdefuentes y su hija Africa. Y a San Sebastián los duques de Alburquerque, las marquesas de Miraflores y viuda de los Vélez, D. Enrique Sancho y el presidente del Supremo, Sr. Ciudad Aurioles y su familia.

Han sido rehabilitados los siguientes títulos: marqués de Covarrubias de Leyva, a favor de D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, conde de Vallellano; barón de Frig-Idem id. los de Raña de las Lagunas nani y Frigmestrani, a favor de D. Vicente Palavicino y Lara, marqués de Mirasol; con--Idem id. los de Gandora de Prado (Pon- de de Torre-Alegre, a favor de D. Rogello de Madariaga y Castro, y conde de San Antolin de Sotillo, a favor de D. Augusto Díaz Ordóñez y Bailly.

> El próximo martes serán los días de las marquesas de la Liseda y Villaviciosa de Asturias, y de la condesa de San Antonio de

> Vista Alegre. Los celebrarán también S. A. R. el Infante D. Jaime, el patriarca de las Indias, los duques de Alba, Lécera, Veragua y Vistahermosa, los marqueses de Ayerbe, Hermosill Sotomayor, Albaycin, Casa Arnao y La Guardia, los condes de Liniers, Salinas, Torre de Cela, Mejorada del Campo, Torregrosa y Valverde; el barón del Solar de Espinosa, los Sres. Alba, Arcos, Avial, Beruete, Botella, Diez de Rivera, Fernández Vallin, Martos y Zabálburu, Méndez Vigo, Mitjans, Morales de los Ríos, Morenes y Carvajai, Muñoz Baena, Ordóñez, Quiroga y Collantes, Roca de Togores, Silva y Agrela, y el insigne Ramón y Cajal. LEON-BOYD

Sidra Champaone Villaviciosa (Asturias)

DIVULGACION SANITARIA

Consejos contra el tifus exantemático

En el ministerio de la Gobernación se ha ordenado la divulgación mayor posible de la «cartilla sanitarla» contra el tifus exantemático, que contiene consejos muy útiles que debe seguir el público.

A continuación, y en interés de la salud pública, reproducimos «in extenso» este documento oficial:

«El tifus exantemático, conocido en España

antiguamente con el nombre de «tabardillo», es una enfermedad que ya no deben padecer los pueblos cultos y que es preciso desterrar

El peligro de que se originen fuertes epidemias, aunque cada vez va siendo menor, no ha desaparecido totalmente; todavía, de tiempo en tiempo, surgen casos aislados de esta temible dolencia entre la gente sucia y abandonada de algunas poblaciones, que pueden constituir el punto de partida de mayores propagaciones si se desatienden las prescripciones profilácticas de las autoridades sanitarias, imposibles de cumplir en su totalidad sin la cooperación, en este caso bien fácil y provechosa, de todos los ciudadanos, aun de los que por considerarse libres de ella, pueden con sus consejos y auxilios materiales contribuir grandemente a su extinción.

El tifus exantemático es una grave enfermedad contagiosa muy fácilmente evitable con sólo cumplir las más elementales reglas de higiene y aseo personal.

El tifus exantemático no se transmite por el aire, ni por el agua, ni con los alimentos; la ciencia ha demostrado, de un modo que no deja lugar a dudas, que «el tifus (1) se transmite única y exclusivamente por los

Para contraer el tifus es preciso haber sido picado por piojos que hayan chupado sangre de un atacado de esta dolencia.

Donde no hay piojos no hay tifus. Un enfermo de tifus sin piojos ya no es

confagioso. Todas las precauciones necesarias para li-

(1) No confundir esta enfermedad con la fiebre tifoidea. brarse de esta enfermedad quedan reducidas a saber librarse de la picadura de tan repug-

nantes insectos. La lucha contre el tifus ha quedado reducida a la lucha contra el piojo y contra los piojosos.

MODO DE LIBRARSE DE LOS PIOJOS

Es un insecto de poca movilidad. No salta, ni «vuela», como dice el vulgo, ni emigra a grandes distancias; es preciso ponerse en contacto con él o a muy poca distancia para que se prenda en las ropas y luego se quede en los vestidos, si es de los del cuerpo, o se aloje en la cabeza si es de esta variedad. Prefiere stempre a las personas sucias. Es preciso desarraigar la creencia de que «prefiere lo limpio». En las personas con ropa limpia solamente se ve mejor porque anda por la superficie buscando ocasión de trasladarse a otro huésped más tolerante.

No se alimenta mas que de sangre humana, y a los quince días de no alimentarse, muere. Los piojos no se crían por enfermedades ni por ninguna otra causa. El que los padece tuvo forzosamente que adquirirlos de otra persona. A los enfermos que, como dice la gente ignorante, «se les abre la piojera», es porque ya los tenía al enfermar o se los transmitieron durante la enfermedad, y como es muy frecuente que en este estado no se les limpie la cabeza, y el piojo se reproduce muy de prisa, llega un momento en que se ven a millares.

La creencia de que en algunas personas puede ser útil tenerlos, es un disparate fu-

nestisimo. Las precauciones que se derivan de lo di-

Primera.

Que debemos huir de los piojosos y de los sitios frecuentados por ellos, teniendo presente que no son sólo los vagabundos y gente miserable los que los tienen, sino incluso personas de mejor apariencia, lo que se puede comprobar observándoles el pelo de las sienes y de la nuca, donde se ven fácilmente las liendres.

Segunda.

Cuando por necesidad os veáis en lugares o con gentes sospechosas, no os pongáis en contacto con ellas ni con sus ropas ni enseres v alejaos pronto de alli.

Tercera.

Extremar el aseo personal y de la casa, no descuidando nunca el mudarse de ropa interior con frecuencia ni peinarse a diario. Llevar el pelo corto es la mejor defensa contra el piojo de la cabeza.

Cuarte. Vigilar en cada familia, especialmente a los

niños, que en sus correrías tan fácilmente los adquieren, se los «pegan» a la madre, y luego, por no saber ésta destruir las liendres, quedan ya convertidos en plaga de familia. Quinta.

El alcanfor, la naftalina, la esencia de anís, el aguarrás, etc., son sustancias que los ahuyentan, pero no hay que confiarse demasiado en ellas.

INSTRUCCIONES PARA DESTRUIR LOS PIOJOS

Las personas que tengan la desgracia de haber sido invadidas por estos insectos, deberán proceder de la manera siguiente: cuan-I do se trate de los que anidan en la cabeza, la primera l'aedida para el hombre y los niños

será la de cortarse el pelo al rape y friccionarse a continuación con petróleo corriente sin refinar, bien solo o mezclado con aceite común (dos partes de petróleo y una de aceite). También se matan muy bien con vinagre sublimado (se prepara añadiendo uno o dos gramos de sublimado a un litro de vinagre), que tiene la ventaja de que destruye también las liendres, que son los huevecillos del pará-

Las mujeres se empaparán bien todo el pelo con el petróleo o con el vinagre sublimado, se sujetarán un pañuelo a la cabeza y al cabo de media hora procederán a peinarse concienzudamente con peine y lendrera.

Lo más seguro para evitar que queden ad heridas al pelo liendres vivas que puedan criar de nuevo, es no contentarse con una sola fricción, sino repetirla a los cuatro o cinco días y una tercera vez ocho días después.

Los piojos de cuerpo viven en las ropas y depositan sus liendres en las de uso interior preferentemente, pero también en las exteriores, en las mantas y demás ropas de cama, etcétera, y en el vello del cuerpo. No son como los anteriores que anidan sólo en la cabeza éstos están «muy repartidos por la casa», son, por tanto, más difíciles de descastar, s no se procede con método y con rigor.

Una buena manera de proceder sería la siguiente: reunir todas las ropas y enseres de la casa en una o dos habitaciones, las que tengan menos rendijas. Vestirse sus habitantes, después de raparse y de haberse dado por todo el cuerpo una buena fricción con petróleo o vinagre sublimado, con ropas limpias que lleven algún tiempo guardadas y pasarlas antes una plancha bien caliente (insistiendo, sobre todo en las costuras). Con tiras de papel pegadas con engrudo se tapan las rendijas de puertas y ventanas y las que pueda haber en el techo o las paredes de la habitación elegida. Cuando se trate de un hueco grande como la chimenea, etc., en lugar de papeles se cierra con un saco relleno de paja menuda. Una vez hecha esta operación, se deposita en el centro de la habitación, en una cazuela grande que vaya dentro de otra con un poco de agua en el fondo, la cantidad de azufre necesaria. Para saber cuánto azufre se necesita para desinfectar un local, se hace la cubicación y se pone a razón de 100 gramos de azufre por metro cúbico de capacidad; por ejemplo, si el local mide tres metros de ancho por cinco de largo y tiene dos metros de altura, la cantidad necesaria será: 3 por 5 igual 15 por 2 igual 30; treinta metros cúbicos, multiplicados por 100, que es la cantidad de azufre que debe llevar cada metro, son 3.000 gramos, o sean tres kilos.

Se depositan estos tres kilos en varios recipientes para que ardan mejor; se prenden fuego y rápidamente se cierra y empapela la puerta: El azufre es bueno rociarlo con alcohol o mezclarlo con nitro, porque así arde mejor. El local debe permanecer cerrado por lo menos cuatro horas, al cabo de las cuales se puede abrir, con la seguridad de que no quedan piojos vivos (mueren también las moscas, pulgas, arañas, etc.); pero puede quedar alguna liendre, por lo cual es conveniente pasar la plancha a las ropas de uso, o mejor todavía lavarias o escaldarlas. En las poblaciones en que haya laboratorio con material de desinfección, avisar al laboratorio, que os hará una desinfección perfecta.

Cuando se trate de viviendas donde no sea posible sulfurar, por estar a tejavana y no haya material de desinfección, lo mejor y más sencillo es escaldar la ropa de la casa y destruir por el fuego los trapos, papeles y objetos de menor valor.

Estas son las medidas que corresponden a la iniciativa particular, y que, en caso de epidemia, deberán todos poner rápidamente en práctica. Las autoridades sanitarias tienen especial encargo de reprimir la mendicidad, hacer cumplir las disposiciones que obligan a tener despiojados los niños de las escuelas, hospitales, cárceles y asilos y a facilitar todos los recursos de que disponga para esta labor de higiene y de cultura.»

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER POR LA NOCHE

Por diez y ocho votos el Ayuntamiento acordó, a las tres y veinte de la madrugada, rogar a los tenientes de alcalde que presenten la dimisión de sus cargos.

Las minorias maurista y socialista sostuvieron que dichas autoridades, que no gozan de la confianza del vecindario, ni del alcalde, ni del ministro de la Gobernación-ya que éstos, en sus proyectos para resolver el problema de las subsistencias, crean un delegado de Abastecimientos con facultades que restan a los tenientes--, no pueden permanecer un momento más en sus puestos.

Algunos de los aludidos, no todos, pretendieron justificar su gestión; hubo incidentes y escándalos para todos los gustos; en un momento pareció, al final, que se imponían corrientes de concordia y armonía; pero no prevalecieron, porque la minoria maurista aseguró que no participaría en el Gobierno municipal en tanto no se deje al Concejo la facultad de designar el alcalde y los tenientes; y, como al principio indicamos, la sesión terminó a las tres y media de la madrugada.

La intensa labor municipal de ocho horas de sesión consistió en dejar sobre la mesa todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

EN MARINA

Asociación benéfico-escolar

En Marina se anuncia el siguiente con-

1.º Se abre un concurso para proveer las plazas gratuitas que existan vacantes en la referida Asociación y que ésta ofrece generosamente para dar instrucción a los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los distintos Cuerpos de la Armada. El número de alumnos que podrán ingresar en los establecimientos de enseñanza afectos a la citada Asociación se expresa al final.

2.º Las plazas se proveerán por concurso, atendiendo al orden de prelación siguiente: A. Huérfanos de padre y madre. - B. Aquellos que ni por si ni por su madre disfruten orfandad.-C. Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando la preferencia a aquellos cuyos padres havan fallecido con empleo superior .-D. Los demás huérfanos, clasificados como el grupo anterior. Dentro de cada grupo, serán preferidos, en igualdad de circunstancias, los de mayor edad.

3.º Para el ingreso en los de primera y segunda enseñanza, el aspirante deberá haber cumplido siete años y no pasar de doce el día 1.º de septiembre próximo. Se exceptúan los procedentes de los Colegios de huénfanos dependientes de este ministerio si solucitan plazas dentro de los dos meses siguientes a su baja en los mismos.

4.º Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido a examen en las Academias militares.

5.º Los aspirantes a estas plazas lo solicitarán de Su Majestad, por conducto de este ministerio, en instancia acompañada de los documentos siguientes: acta civil de nacimiento del huérfano, legalizada; partida de defunción del padre y copia del último real despacho; partida de casamiento; fe jurada de la viuda de no poseer ni disfrutar capital, renta ni pensión alguna, nada más que la que percibe del Estado, y de continuar en estado de viudez (esta fe privada debe ser firmada por el tutor o persona encargada del huérfano, caso de no vivir su madre); certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa y de estar vacunado.

6.º Las instancias se admititin en el ministerio hasta las doce del día 1.º de septiem-

bre próximo. 7.º Los huérfanos y sus familias se someterán en un todo a los reglamentos de los Colegios o Academias en que se les otorque plaza, condición que se entenderá aceptada desde el momento que se presente a ocuparla

el aspirante. RELACION DE REFERENCIA Plazas de gracia ofrecidas por esta Asociación en el concurso de 1922-23 En Madrid.

Prparación para carreras militares y de la Armada, 16; idem id. de Aduanas, 6; idem idem de Telégrafos, 12; idem id. de Correos, 10; idem para ferrocarriles y radiotelegrafistas, 2; idem para carreras de ingenieros agrónomos, 4; idem id. de Minas, 4; idem idem industriales, 1; Colegios de escolapios de España, primera y segunda enseñanza, ilimitado; idem particulares, 40.

En provincias.

Sevilla, carreras militares, 5; Avila, Idem idem, 4; Valencia, idem id., 3; Cádiz, idem ídem, 2; Toledo, ídem íd., 3; Segovia, ídem ídem, 2; Guadalajara, ídem íd., 3; Bilbao. ídem íd., ilimitado para vizcaínos; Sevilla, idem id., 3; Barcelona, idem id., 2; Valladolid, idem id., 4; Bilbao, carrera de marinos mercantes, ilimitado; Málaga, ídem de Correos, 2; Barcelona, idem de Correos y Comercio, 2; Valladolid, ídem de Comercio, 6: Barcelona, Escuela Superior de Comercio, 2; Ferrol, primera y segunda enseñanza, 2: Cartagena, idem id., 2; Málaga, idem id., 2; Lérida, idem id., 2; Villanueva, idem id., 4; Murcia, idem id., 2; Cádiz, idem id., 3; Vergara, idem id., ilimitado; Valladolid, idem ídem, 5; Sevilla, ídem íd., varones, 4; hembras, 4; Osuna, idem id., 10; Cartagena, idem id., 3; Islas Baleares, idem id., 5; Lorca (Murcia), idem id., 2; Barcelona, idem íd., 3; Córdoba, idem id., 2; Coruña, idem idem, 4; Logroño, idem ida 2; Vigo, idem idem, 3; Valencia, idem id., 4.

Véase en octava plana la lista de la Loteria

EL SUCESO DEL METRO

Identificación y entierro del cadáver

Al fin pudo ser identificado el cadaver del obrero que por una imprudencia suya fué destrozado por el Metro en la estación de

Se llamaba Honorio Rucabado y prestaba sus servicios de encuadernador en los talleres de la Sociedad Española de Papeleria, calle de Canarias, 22.

Ayer tarde, a las cinco, se verificó el entierro desde el depósito judicial al cementerio del Este.

Para rendir el último tributo acudieron para acompañarle sus compañeros y jefes del taller y Sociedad, habiendo dedicado todos a la víctima una gran corona.

== EN EL SENADO == FINAL DE LA SESION DE AYER

OFILAXIS CONTRA ENFERMEDA. DES EVITABLES

Se pone a debate este dictamen, y es desechado un voto particular del barón de RIO TOVIA.

El Sr. SANCHEZ, que debe consumir el primer turno en contra, cede la palabra al senor Pulido.

El Sr. PULIDO habla brevemente. El ministro de la GOBERNACION declara que el proyecto actual es una recopilación de

los anteriores, y en ello tiene gran interés. Se trata de una ley jurídica, pues el hombre no es dueño de su vida en el orden moral

ni en el jurídico: se debe a la sociedad y a sus hijos. Hay que imponer sanciones, y por lo mismo él ha presentado a las Cortes una ponen-

cia, que éstas deben condicionar con absoluta independencia. Por ello desearla hubiese una fórmula de

transacción entre los defensores e impugnadores del dictamen.

El segundo turno debía consumirlo en contra el Sr. Martínez Vargas; pero no se encuentra en la Cámara. El Sr. SANCHEZ consume el tercer turno pendencia.

en contra, pronunciando un largo discurso, en el que afirma no puede pretenderse salga este proyecto con los apremios de una sola se-

Declara que él ha de ejercitar todos los medios reglamentarios para evitar se apruebe el provecto en cuestión.

El ministro de la GOBERNACION explica | bre de gastos de material y Secretaria. nuevamente el alcance del proyecto, que obedece a un plan meditadisimo e hijo de las experiencias técnicas, lo que constituye una verdadera garantía. Desearía que fuese discutido pasase al Congreso, al objeto de que alli fuese igualmente estudiado con tiempo suficiente.

Ruega al Sr. Sánchez no extreme su oposi-

El Sr. SANCHEZ rectifica, insistiendo en su actitud, porque el asunto no ha sido declarado cuestión de Gabinete.

Amenaza con la lectura del «Quijote» y entretener todo el tiempo con tal de que el proyecto no quede aprobado.

Empieza, en efecto, a leer la obra de Cervantes; pero el PRESIDENTE le llama la atención y le pide que se atenga al articulo 166 del reglamento, que impide estas lecturas sin previo acuerdo de la presidencia.

El Sr. SANCHEZ pide que se cuente el número de senadores presentes. El PRESIDENTE: Puede su señoria con-

tinuar, pues hay número bastante. El Sr. SANCHEZ: Pido se cuente el nú-

mero y se cierren las puertas. El PRESIDENTE: Hay número y su senoria puede continuar.

El Sr. SANCHEZ protesta de la rigidez de la presidencia, lamentando la diferencia de trato que se le da. El PRESIDENTE: Si su señoría quiere,

descanse y formule enmiendas a los artículos. El Sr. SANCHEZ: Eso, no; seguiré mi discurso. El PRESIDENTE: Puede hablar cuatro

horas; pero sin lecturas.

Al cabo de media hora el orador pide cinco minutos de descanso.

La presidencia accede a ello. Al reanudarse la sesión, y por indicaciones

del Sr. BUGALLAL (D. Darío), se suspende aquélla, por no haber número suficiente de senadores. Se leyeron los dictámenes de Comisión mix-

ta y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

A las cuatro y cinco comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul el ministro de Hacienda. ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Se admite el dictamen de la Comisión mixta transfiriendo al Gobierno la facultad de otorgar los ascensos del Ejéreito por circunstancias y servicios de la campaña.

Se admite asimismo el dictamen de la Comisión mixta sobre la reorganización del Cuerpo de Alabarderos.

Sin discusión se aprueban los dictámenes concediendo al ministerio de Marina un suplemento de crédito de dos miñones, y declarando libre de pagos la creación de la merced de grandeza de España unida al titulo de marqués de Estella.

También se votan definitivamente el proyeeto de ley concediendo el ascenso inmediato al teniente coronei González Tablas por méritos contraídos al morir en campaña.

Se admite también el dictamen de la Comisión mixta modificando el artículo 52 de la ley organica del Poder judicial, referente a bierno. oposiciones a plazas de vicesecretarios de las Audiencias provinciales.

Se pone a discusión el dictamen acerca del presupuesto más. proyecto de ley autorizando al Gobierno para dispensar de derechos al título de marquesa del Generalife otorgado a doña Ma- organizados, y que unas cosas se acumulan a

tilde Durazzo. El Sr. ALCALA GALIANO pide a la Comisión que explique los méritos y circunstancias que concurren en la referida señora presupuesto porque no salga perjudicado para ser acreedora a dicha me ced.

La COMISION le contesta que dicha señora ha cedido determinados derechos que tenia sobre los terrenos colindantes con el Generalife, aparte de que, por gestiones diplomaticas, se cree conveniente atender al agrado con que el Gobierno italiano ve recompensarse al a una de sus nacionales más meriissimas.

El Sr. ALCALA GALIANO da las gracias

y se congratula en esperar que dioho Gobierno se mantenga a la reciproca.

El marqués de la HERMIDA hace ciertas se agudiza la crisis obrera. observaciones sin interés.

El Sr. TORMO dice que esta ley no es de excepción, sino una autorización para conceder a la condesa de Campetéjar el título de marquesa.

El ministro de HACIENDA recuerda que, según consta en los autos del pleito secular sostenido sobre la posesión del Generalife por la condesa de Campotéjar, los ascendientes de esta familia habian recibido el Generalife, en pago de servicios prestados.

Se aprueba el dictamen. Se pone a discusión el dictamen de la Co-

misión mixta sobre presupuestos. El Sr. TORMO pide consumir un turno de

totalidad. El PRESIDENTE ruega que tenga en cuenta la naturaleza del dictamen.

El Sr. TORMO reconoce que los dictamenes de la Comisión mixta no admiten enmiendas, y sí sólo pueden ser admitidos o negados por las Cámaras; pero admitida la posibilidad de hacerse sobre él observaciones, quiere hacer uso de la palabra.

cional, en la que dice que cada Cámara, independientemente, votará su presupuesto, para tres cosas, a saber: conservación del edificio, gastos de oficinas y pago de la de-

Hace observar que ni en este artículo ni en ningún otro se autoriza a las Cámaras para votarse dietas los diputados y senadores, y afirma que en ello hay una extralimitación de poder.

Recuerda que en el actual presupuesto es- la tierra. taba disfrazada esta subvención con el nom-

Pero en el dictamen actual se ha roto este disimulo, porque ya se dice que los dos millones y medio de pesetas son para aumento de dietas.

El Sr. CHAPAPRIETA se lamenta de que cuando se han escatimado los sueldos modestos funcionarios, los diputados se han votado más dietas con egoista bene-

El PRESIDENTE dice que va a hablar como presidente de la Comisión de Gobierno

Dice que existe una realidad histórica que justifica la determinación del Congreso. Pero entiende que no puede aplicarse el

calificativo de dietas a las cantidades votadas, porque para ello sería preciso cambiar el régimen constitucional vigente. El Sr. GOICOECHEA protesta también

contra la aprobación de dietas. El ministro de HACIENDA dice que el Gobierno no puede intervenir en esta ma-

El Sr. CHAPAPRIETA entiende, por el contrario, que toda ley ha de sen votada con la aquiescencia del Gobierno.

El conde de RODEZNO afirma que en la concesión de las dietas hay una patente infracción legal, porque se ha votado la ley sin el acuerdo del Senado y la sanción regia, y por otra parte, dichas dietas son inadmisibles en las críticas circunstancias de nuestra Hacienda.

Queda aprobado el dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos.

El jese del Gobierno, de uniforme, da lectura del decreto de suspensión de Cortes, y acto seguido se levanta la sesión.

= EN EL CONGRESO = LA SESION DE HOY

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el conde de Bugallal. En el banco azul, los ministros de Gracia

y Justicia y Trabajo. En los escaños, tres o cuatro diputados más que de ordinario.

ORDEN DEL DIA

El Sr. SILVELA (D. Jorge) pide se haga constar su voto en contra sobre la aprobación del acta de la sesión de ayer, por no estar conforme con el acuerdo que se tomó so-

bre las dictas. El Sr. ROMEO hace igual salvedad, y dice que si hiciera falta llegar a una votación definitiva pediría la aplicación del artículo 184. El PRESIDENTE contesta que por tra-

tarse de un acuerdo de carácter interior no se precisa votación definitiva. Seguidamente se pone a discusión el dic-

tamen de la Comisión mixta sobre los presupuestos del Estado. El Sr. PRIETO, combatiendo el dictamen,

protesta porque se han modificado sustancialmente algunos artículos del presupuesto, afirmando que el Senado ha cometido verdaderos desmanes, como el de restablecer las primas de navegación y algunas otras modificaciones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, defendiendo la gestión del Go-

El Sr. VILLANUEVA califica de disparatado el presupuesto, y dice que no basta un

Hablando de la situación económica actual, dice que todos los servicios están des-

Mas no quiero hablar-agrega-ni hacer uso de mi derecho para la aprobación del quien no tiene la cuipa,

El Sr. WAIS dice que la Comisión puso todo su buen deseo para que el dictamen fuera lo más completo posible.

Reconoce en parte la razón que tienen los juicios emitidos por el Sr. Villanueva, sin periulcio de ercerlos algo exagerados. Recoge otros puntos del orador y hace

breves consideraciones. El ministro de GRACIA X IUSTICIA

se levanta para defender la obra del Gobierno, y se muestra solidario de lo expuesto por

el Sr. Wais. El Sr. VILLANUEVA rectifica, reafirmándose en su punto de vista.

El Sr. TORRES BELENA también protesta porque no han sido consignados en los presupuestos los créditos necesarios para las obras públicas de su distrito, donde

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, tras de alabar el celo del orador, promete trasladar sus palabras al ministro de Fomento.

Es aprobado el dictamen de la Comisión mixta e igualmente otros de la misma Comisión relativos a los foros y subforos,

El Sr. NOUGUES formula diversas consideraciones y hace también varias pro-

El Sr. BESTEIRO manifiesta que el hecho de hablar de foros y subforos produce la impresión de que vivimos aún en la Edad Media.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende el proyecto que viene a resolver este problema latente en Galicia. El Sr. NOUGUES cree que el proyecto

merece una discusión detenida, e invita a los diputados por Galicia a que expengan su opinión. El Sr. VINCENTI dice que tiene que re-

conocer que el proyecto significa un gran avance con relación a lo que hasta hoy se Da lectura luego a la disposición constitu- había hecho; pero adolece, no obstante, de dos defectos esenciales. Explica detenidamente la situación de la

propiedad en Galicia y cómo han venido a establecerse los subforos. El PRESIDENTE propone que se aplace

esta discusión. El Sr. BESTEIRO habla del art. 7.º, que establece-dice-la obligación de reducir el foro al pagador al que le abona. El artículo significa un despojo para los trabajadores de

APROBACION DEFINITIVA

Se aprueba definitivamente el dictamen modificando el art. 53 de la ley Electoral.

EL CERROJAZO El Presidente del CONSEJO, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura del decreto de suspensión de sesiones.

La lectura es acogida sin comentarios, y El PRESIDENTE levanta la sesión a las

TEATRALERIAS

Buen Retiro. - Mañana y pasado se darán en este teatro la segunda y tercera representaciones del divertidisimo juguete cómico, en tres actos, Las Verónicas, uno de los mayores éxitos de Muñoz Seca y Pérez Fernández, y sin disputa uno de los más grandes triunfos de la notable compañía Barreto-Ballester.

La obra se presenta en escena con gran lujo, y en su interpretación toman parte las más prestigiosas figuras de la compañía. El Paraiso.-Es esta noche misma, esta

noche, cuando se celebra, en el estupendo parque de recreos El Paraiso, la formidable y anunciada verbena a estilo clásico madri-

Aún tiene usted tiempo de acudir a ella para pasar un rato delicioso. Dentro de un momento comenzarán los bailes castizos, con pianos de manubrio: chotis, habaneras, el clásico «agarrao», ¡ nada de foxtrotes! No deje de ir, ; Por una peseta estará us-

ted en El Paraiso! Hay, además, concursos de mantones, regalo de abanicos, firmados actual. por prestigiosos artistas; cucañas y otras

compañía de opereta Puchol-Ozores representará el sainete, hace ya tiempo no representado, original de los madrileñistas fetén, la sal por arrobas, Antonio Asenjo y Angel fetin. A las diez y media en punto.

Mañana por la tarde, El chico del cafetin. Por la noche, reposición de Las pápiros, obra en la que están insuperables Luisa Puchol, Sinda Martínez, la Galindo, Ozores, Bori, Frontera, Montichelvo y Rebull, así como el resto de la compañía.

Por una peseta, al Paralso! Teatro de Verano,-Mañana domingo se darán en este agradable tentro de verano dos grandes funciones: por la tarde, a las seis y media, en matinée infantil, y por la noche, a las diez.

En El viaje por la vida y Las corsarias se despedirán del público los colosos de la gracia, notables excéntricos Cole-Rags.

ANDALUCIA

CADIZ Grand Hotel de France et Paris,-De primer orden.

CORDOBA Hotel Suize .- De primer orden.

Hotel España y Francia. SEVILLA Hotel de Inglaterra.-De primer orden.

Hotel de Paris .- De primer orden. Hotel Simón.-Velázquez, 12. Hotel de Francia.-Méndez Núñez, 7. H. Lyon d'Or .- Frente plaza S. Fernando.

ASTURIAS

OVIEDO Gran Hotel de Paris.-De primer orden.

VASCONGADAS Hotel Palace.-Plaza Nueva.

El lunes, además de la notable compañía infantil, debutará, como fin de fiesta, la notable cancionista, nueva en Madrid, Enriqueta Pastor.

Fuencarral,-Hoy debuta en este teatro, con un programa en el que figuran grandes notabilidades, una estupenda companía de

Como fin de fiesta actuará el popularisimo Edmond de Bries, que en ropas, alhajas y decorado ha invertido una euantiosa for-

Cines y varietés CLUB PARISIANA TEATRO DE VERANO

Coloral programa ROSA MARY --- RAQUELITA LILI MOLINA JERLAYAL'S THE 8 DENIS LA YANQUEE CLARA DE MILANI

TANGO ... SOUPER TANGO Orquesta Galindo

DOS BODAS

En la iglesia parroquial de San Ginés se celebró ayer la boda de la bellísima señorita Maria Luisa Ruiz de Salabert con D. Ramón Lizarbe Pujol, quienes fueron apadrinados por la madre de la novia y por el padre del novio.

Bendijo la unión el director del Refugio, D. Antonio Fresno, y firmaron como testigos, por parte de la novia, D. Claudio García Suelto y D. Arturo Rojo, y por el del novio, los Sres. D. José, D. Luis y don Manuel Lamana.

La boda se celebró en familia por el luto de la novia; después los invitados fueron obsequiados con un almuerzo delicadisimo en Tournié.

El nuevo matrimonio salió en el expreso de Barcelona para emprender un viaje por Italia, Suiza y Alemania.

Esta mañana, a las ocho, y en la iglesia del Buen Suceso, se ha verificado la boda de la señorita Carmen R. Solano y Duefias, hija del teniente coronel de Caballería D. Julio, ayudante del general Barrera, con el Sr. D. Isidro Muñoz Crego, capitán de Sanidad Militar. Fueron padrinos el padre de la novia y la

madre del novio, siendo testigos por ella el general subsecretario del ministerio de la Guerra y D. Francisco Contreras Martin, tío de la novia, y por él, su hermano don Francisco y D. Manuel Valderrama. A causa del reciente luto del novio, no se

celebró y se verificó en la intimidad. Los recién casados salieron en el rápido de Andalucía con dirección a Larache, donde se halla él destinado.

La cuestión las reparaciones

NOTA DE FRANCIA Paris, 22.-El Sr. Poincaré ha dirigido al Sr. Dubois y a la Comisión de Reparaciones una nota refutando la argumentación alemana que ha motivado la demanda de una moratoria hecha por Alemania el dia 12 del

El documento explica que los pagos reaatracciones paradisfacas, eficacisimas contra lizados por Alemania en concepto de reparaciones no han sido los que han determinado Otrosi, la maravillosa y despampanante la baja del marco, puesto que esta baja ha seguido acentuándose mientras disminuían los pagos en especie.

«La crisis financiera alemana-sigue diciendo la nota-proviene de la insunciencia Torres del Alamo, titulado El chico del ca- de los ingresos, de la escasez y mala percepción de los impuestos, de la poca recaudación por tarifas de ferrocarriles, y sobre todo de no haberse reducido bastante los gastos de Alemania, que continúa ejecutando trabajos públicos suntuarios, doblando el número de vias férreas y hasta construyendo nuevas lineas estratégicas en Renania.

La circulación fiduciaria era de 32.000 millones de marcos oro en 1.º de enero de 1919 y de 179.000 millones en junto de 1922. Además, los capitales alemanes se evaden

al extranjero. En lo que se refiere a cereales, sería conveniente que Alemania rebajara algo las tasas y derechos, como va a hacerlo Francia.

El Gobierno y los particulares alemanes y un crucifijo. favorecen la baja del marco, lo cual permite a Alemania hacer la competencia a las industrias extranjeras, y perjudica al mercado vos en el mostrador de la Granja del Heen general y a los cambios, dando lugar todo nar, para lo cual se abrirán listas que seran ello a una verdadera anarquia económica en Europa.

De nada sirve que la Comisión de Reparaciones acentúe el control sobre las finanzas alemanas, porque esto no será eficaz sino cuando el Comité de garantias traslade su acción a Berlin.

La Comisión debe también llevar a la práctica, bajo la forma de garantías precisas, el privilegio que el Tratado de Versalles concede a los aliados respecto de los bienes del Reich.

Estima el Sr. Poincaré que el máximun a que debe afectar la moratoria es a las dos próximas entregas del día 15 de agosto y 15 de septiembre, pues este plazo permitirla ya llevar a cabo reformas financieras y adquirir garantias y prendas, subordinándose entonces la concesión de una nueva moratoria a las medidas que hubieren sido adoptadas durante ese tiempo.

Si transcurría el plazo sin cumplir Alemania las nuevas condiciones fijadas por la Comisión de Reparaciones, ésta haría constar la falta voluntaria de Alemania, y entonces los aliados procederían a adoptar las sanciones necesarias colectivamente o cada uno A de por si



En los ministerios

MARINA

Cuerpo general.-Dispónese que el capitán de corbeta honorario Serenisimo Sr. D. Je. naro de Borbón y de Borbón sea escalafo. nado entre los jeses de este empleo, D. Bernardo Pereira y D. Juan Sandalio Sanchiz

Nómbrase jefe del Detall de la Ayudantia Mayor de este ministerio al capitán de corbeta D. Alfonso Arriaga y Adán.

Infanteria de Marina. - Destinase al tercer regimiento al teniente D. Juan Sánchez Rodriguez.

Cuerpo de Sanidad.-Destinase a la base naval de Mahón al comandante médico don José Luis Casas, y nómbrase jefe de Clínica del Hospital de Cádiz ai jefe de igual empleo D. Enrique Enciso.

Asesores. -- Nómbrase asesor de la Comandancia de Marina de El Ferrol, con cardeter de interino, al doctor en Derecho don Antonio Togores Rodríguez.

Noticias militares

REGULARES DE LARACHE El Diario Oficial ha publicado una real orden disponiendo que se incorpore a su destinoy cese en el mando, que tenía en comisión, de los Regulares de Larache el teniente coronel D. Luis Orgaz.

También publica hoy otra designando para proveer la vacante de coronel de Ingenieros

AREONAUTICA MILITAR

que existía en la Sección de Aeronáutica Militar a D. Fernando Plaja y Sala, con destino en el ministerio. PENSION A LA VIUDA DE UN OFICIAL

MORO Asimismo inserta otra real orden que dice

«Vista la instancia promovida por Fattoma Bent Hamed Jacobi, en súplica de pensión, como viuda del oficial moro de segunda clase Sidi Hamed Ben-Mohamed-Mostafá, fallecido el 27 de octubre de 1921, a consecuencia de heridas recibidas en el combate que tuvo lugar en dicho día para la ocupación de Axaxen (Gomara), el Rey (q, D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder a la expresada viuda, con carácter provisional, la pensión de 3.500 pesetas anuales, como comprendida en el articulo 5.º de la ley de 8 de julio de 1860, en relación con lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918. Dicha pensión, con carácter provisional, debe abonarse a la interesada desde el dia siguiente del fallecimiento de su marido, por la Delegación de Hacienda de Cadiz y con eargo al capítulo VIII, articulo único de la sección décimotercera del presupuesto, con arreglo a la real orden de 6 de junio de 1914.»

En memoria del gran pintor Casimiro Sainz

Con motivo del próximo traslado a Relnosa, su pueblo natal, de los restos mortales del gran paisajista montanes Casimiro Sainz, la colonia montañosa ha intelada ana suscripción para costear una corona de flores

Los montañeses que deseen cooperar a este homenaje podrán entregar los donatipublicadas en los periódicos locales d Santander.

BANDA MUNICIPAL

CONCIERTO EN ROSALES

Programa del que se celebrará el demingo a las diez y media de la noche: Primera parte. I. Gerona, pasodoble.-Lope.

2. Escenas pintorescas, cuarta suite. Massenet.

I. Marcha.-II. Aire de baile.-III. Angelus.-IV. Fiesta bohemia. Segunda parte.

I. Intermedio del acto tercero de la ópera La llama (marcha funebre).-Usandizaga. 2. Parsifal (Los encantos del Viernes Santo).-Wagner.

3. Fantasia de La revoltosa. - Chapl. El Sr. Vázquez de Mella

Salamanca, 22.—Ha llegado a esta capital D. Juan Vázquez de Mella. Con objeto de saludarle recibió numero sas visitas de amigos y correligionarios

Alcance politico

LOS PROFESORES DE LA ESCUELA

En la sesión de ayer en el Congreso el duque de Almodóvar del Valle ha reiterado de palabra al ministro de Fomento la petición que le tenia hecha por escrito, hace ya más de una semana, reclamando unos expedientes de provisión de plazas de profesores, vacantes en la Escuela de Minas, y en las cua- doce. les la actuación del Consejo de Minería aparece inexplicada.

El ex ministro demócrata se lamentó de la ausencia del banco azul del ministro de Fomento, así como también de la lentitud en el envio de los expedientes mencionados, lo que le obligaba a aplazar la anunciada interque le congación al Gobierno respecto a la provisión de las plazas vacantes en las Escuelas especiales y concretar sus acusaciones en el caso particular que se trataba de esclarecer, exigiendo toda clase de responsabilidades a cuantos las hubieran contraído.

Significo que, según noticias a él llegadas, se ha postergado a un ingeniero, profesor auxiliar de la asignatura que se sacaba a concurso, de historial brillantisimo, de una especialization de varias obras, para dar su adhesión a la minoria en el «Diario de Sela catedra a otro de muchos menos méritos siones. académicos y de ninguna especialización en varias de las asignaturas de la cátedra.

CONTRA LAS DIETAS

Un diputado ministerial aseguraba que contra el acuerdo del Congreso debia evistar algun recurso, porque significaba aumerto en el Presupuesto, y eso sólo se puede hecer por medio de una 'ey, para la que es ; reciso el voto de las dos Cámaras y la sanción del

GRATITUD

ministro de la Cob mación facilitó esta madrugada un telegra na del gobernacior civil de Barcelona, en el que el genera' Aric. gui muestra su agradeciminto al Sr. Piniés por haber éste rectificado las manifestaciones que un periódico le atribuye a dicho general sobre las recompensas.

LOS OBREROS MINEROS DE AS-TURIAS

Ha flegado a Madrid, y ya está al hab!a con el ministro del Trabajo, una Comisión de obreros mineros de Asturias.

Vienen éstos atendiendo al requerimiento que les hizo el ministro del Trabajo, y es de suponer que acepten el arbitraje que éste les

De haberlo aceptado antes no hubiera llegado a crearse la situación angustiosa por que en la actualidad están atravesando los obreros hulleros de Asturias.

VIAJES DE LOS MINISTROS

El de Gracia y Justicia saldrá mañana para Arma de Caballería. Santander, con objeto de estar alli para la sanción de leyes.

Verificado este acto, vendrá a Madrid; pero a los pocos días volverá a Santander división. para pasar allí una temporada al lado de los

También el ministro de Hacienda se propone marchar uno de estos días a Santander, en donde permanecerá descansando de quince a veinte dias.

El ministro de Estado, después que asista a los actos oficiales de Santander y San Sebantián, con metivo de la llegada del Presidente de la República Argentina, Sr. Alvear, irá a Asturias, unos quince días, para

El Sr. Pinies salió esta tarde para su distrito, en donde estará cuatro o seis días. A primeros de agosto irá a San Sebastian, en cuyas playas estará una semana.

95 SESIONES

El Presidente del Consejo, al descender de la tribuna, después de dar lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, fué muy felicitado por los diputados de todos los ma-

El Sr. Sánchez Guerra, al recibir también la felicitación de los periodistas, les dijo:

La acepto agradecido, porque ha sido un período como no hubo otro. Bastará decir que no teniendo mas que setenta y dos dias hábiles, henos celebrado noventa y cinco sesiones meliante las habilitaciones de sábados, lunes y horas por la mañana.

mino del perioco parlamentario.

tual etapa parlamentaria.

Por ahora notiene plan de veraneo fijado. de Arriluce de barra.

CORTES PARA OCTUBRE

No se devan por ahora las tarfas ferroviarias

sficiosa facilitata del Conseje, el Gobierno se debate sobre laordenación ferroviaria.

En principio, na acordado no acometer la aprobado por la Cortes y, como consecuen- cubierto de restos de cacharros. cia de elle, matener en pie el régimen de Según et dueffo del local, lo estropeade por los anticipos de local d los anticipos a ls Compañías,

Ahora bien: como la prórroga de la vigencia de la ley de Subsistencias termina en 11 de noviembre próximo, el Gobierno acordó reanudar las sesiones de Cortes en octuferroviario.

ENGLISH CHARLEST CONTRACTOR OF THE PARTY OF

sados hoy en el seno del Gabinete.

SANCION DE LEYES

Es oficial que el Rey sancionará las leyes pendientes en Santander.

La sanción se verificará el día 26, a las

LA CUESTION DE LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Ha continuado hablándose de este asunto entre los concurrentes de esta tarde al Con-

El Sr. Rodríguez Viguri, que no llegó con tiempo para votar por hallarse en la reunión de la Comisión mixta en el Senado, al reanudarse ayer mismo la sesión solicitó de la presidencia que se le considerase adherido a los que habían votado en contra, manifestándole el conde de Bugallal que, con arreglo al reglamento, las adhesiones habían de ser a las resoluciones del Congreso, pero no podian hacerse constar aquéllas que fuesen en favor de la minoría.

a concurso, de la materia por todos re-especialización en la materia por todos re-Viguri que ya que no en acta, constane

El Sr. Silvela (D. Jorge), antes de que se abriera la sesión de hoy, hubo de rogar al nier. conde de Bugallal que le concediera la palabra para adherirse a los que habían votado en contra de las dietas.

El presidente le manifestó que se veia en la imposibilidad de complacerle, porque la sesión de hoy era tan sólo para tratar de los dictamenes de Comisión mixta.

LAS TEMPERATURAS DE HOY

¡La máxima, 41,8!

Las temperaturas, a la sombra, de hoy en Madrid han sido las siguientes: A las ocho de la mañana, 24°.

A las doce de la mañana, 33°,7. A las cuatro de la tarde, 34°,2. Máxima, 36°,5. Minima, 15°,5. Diferencia al sol, a1°,8.

Máxima al sol, 41°,8.

EL GOBERNADOR MILITAR DE MADRID

Como nuestros lectores leerán, entre los decretos firmados por S. M. el Rey ha sido nombrado gobernador militar de Madrid el

duque de Tetuán. El general de división D. Juan O'Donnell Vargas, duque de Tetuán, grande de España, nació el 15 de julio de 1864. Pertenece al

Está en posesión de la gran cruz del Mérito Militar, entre otras condecoraciones. Recientemente fué ascendido a general de

EN EL CARDENAL CISNEROS

Conferencia del Sr. Revenga

el Instituto del Cardenal Cisneros, dedicada en masa. las familias de los empleados subalternos.

La co ferencia versó sobre la grandeza de su actuación en la vida del hogar.

El local, rebosante de madres, esposas e de nuestros territorios. hijos de subalternos del Estado, estaba lite-

ralmente lleno. Las madres acercaban a sus pequeñuelos para que besaran al Sr. Revenga, como prueba de gratitud por su actuación en favor de dade del regimiento de Melilla, llamado José

Después de la conferencia fueron obsequiados todos los concurrentes con dulces y li-

Por apearse en marcha.-En la calle del General Ricardos, y al apearse de un tran-Después de conversar brevemente con el vía en marcha, se causó lesiones de pronos- lez. presidente de la Camara, se dirigió al Sena- tico reservado Matías Martín Hernández, de do para leer el decreto de suspensión de se- cuarenta y ocho años, domiciliado en la calle de las Aguas, número 7 (Puente de Tolerlo).

El conde de l'ugallal también recibió en su | 1 Y se quoja !- Ezequiel Redondo Pérez, de despacho la visita de muchos diputados y treinta y dos años, que vive en la calle del periodistas que sueron a felicitarle por el tér- Bastero, número 25, tienda, hallábase a la puerta de su casa sentado en una silla to-El presidente de la Camara se mostraba mando el fresco. Mas como esto es una ilualtamente satisficho de la labor realizada por sión, dado el calor sofocante que ayer hizo, el Congreso, y racía constar que a pesar de el bueno de Ezequiel tomó un pay-pay, y con las graves cuesiones tratadas en momentos él comenzó a ventilarse el rostro. ¡Ni aun en que es inevtable el desbordamiento de así! El sudor siguió corriendo por su cuerpasiones, no haia que registrar ningún in- po, y el desasosiego le invadia de tal forma, cidente de carácer grave durante toda la ac- que no encontraba postura cómoda para re-

Comprendiendo lo que le ocurría, la vecina El conde de Bugallal no irá a Santander del segundo Encarnación Zabala dispúsose a con la Mesa a la sanción de leyes; en su remediar en lo posible los ardores que sentía nombre ira el icepresidente señor marqués el vecino, y para ello no se le ocurrió otra de Arcibros de icepresidente señor marqués el vecino, y para ello no se le ocurrió otra cosa que arrojarle un cubo de agua fresca en la cabeza.

La impresión de la ducha causó tal indignación a Ezequiel, que se dirigió a la Comisaría y denunció a la vecina. ¡Le digo a usted ... ?

Escándalo en Resales.-En el Ideal Resales promovieron anoche un formidable escán-Aunque nadase hable de ello en la nota dalo Alvaro Garraizabal y Luis Areña. Previas unas frases gruesas, seguidas de otras ha ecupado de a situación en que queda el imprecaciones no propias de gentes educadas, surgieron les golpes.

La que se armó no es para descrita. Volaelevación de lastarifas, aplazando esto, de ron por los aires vasos, botellas, platos, etcéserie posible, heta tanto el proyecto sea tera, quedando el campo en pocos minutos aprobado por la Campo el proyecto sea tera, quedando el campo en pocos minutos

Hos alborotadores asciende a 600 pesetas.

Fueron detenidos aquéllos y llevados a la , presencia judicial.

Un encontronazo.-La niña de ocho años Eloísa Juez Fernández, que vive en la calle bre, con el propósito de resolver el problema de Manzanares, número 12, tropezó casualmente con un chico llamado Eduardo, que Estos son, al menos, los propósitos expre- vive en el número 9 de la misma calle, y al caer al suelo se causó lesiones de pronóstico

> Mordidos por perros. — Cesáreo Orozco Carrero, de doce años, que vive en la Cava de San Miguel, número 6, sufre lesiones de pronóstico reservado que le causó un perro en la plaza de San Miguel.

-Los guardias 1.011 y 969 dieron muerte a un perro, que al parecer estaba rabioso, en el Portillo de Embajadores. No se tienen noticias de que el perro haya mordido a

Accidente del trabajo.-Juan Manuel Manchón, de veintiocho años, que vive en la calle del Pacífico, 12, fué curado en la Casa de Socorro del Congreso de una herida de pronóstico reservado que se produjo trabajando en los talleres de la estación del Niño

Ingreso en la Escuela Naval

Aprobaron Trigonometria: D. Buenaven-Solicitó, en vista de esto, el Sr. Rodríguez tura Souto, D. Antonio Ruiz González, don Fernando Fernández de Córdoba, D. José Garcés, D. Juan León Palacios, D. Bernardo Blanco Pérez, D. Víctor Garay Lobo, don Minuel Garay Lobo y D. Imeldo Seris-Gra-

JUMILLANO

Se ha publicado en algunos periódicos que el valiente matador de novillos Juan Sanchez (Jumiliano) tomaría la alternativa dentro de este mes.

A requerimiento de dicho espada desmentimos esta noticia, que él no ha mandado publicar.

El «trágico» de Jumilla está dispuesto a torear todas las novilladas que le salgan, y caso de tomar la alternativa, lo haría a últimos de septiembre.

También nos comunica que sin disgusto ninguno, y sólo por conveniencias personales, ha dejado el apoderado; por lo tanto, las Empresas que deseen contratarle pueden hacerlo a su nombre, calle del Cardenal Cisneros, 46.

Los valientes y aplaudidos novilleros Antonio Calvache y Juan Cabeza han nombrado apoderado al inteligente y conocido aficionado Florentino Llandres y Guinea. Ha sido un acierto de ambos diestros.

APODERAMIENTO

Burguete conferencia con el Sr. Sánchez Guerra.-Los viajes del alto comisaro

El alto comisario, general Burguete, ha sostenido esta mañana una conferencia con el Presidente del Consejo y ministro de la Guerra para manifestarle la excelente im-El Sr. Diez de Revenga, presidente hono- presión que tenía por el recibimiento que se rario de la Asociación nacional de subalter- le ha hecho en Tetuán y en Ceuta, en cuyos nos del Estado, ha dado una conferencia en puntos ha salido a recibirle toda la población

Dijo también que mañana sale para Xauen, donde pernoctará. Desde allí regresará a Tedel espiritu de la mujer y el misterioso poder tuán y desde este último purto se dirigirá a Arcila y Larache, y que el día 27 piensa es-Fué ovacionado frecuentemente el señor tar en Melilla con el fin de conferenciar en estos viajes con los comandantes generales

INTENTO DE DESERCION. - UN RE-CONUCIMIENTO

Melilla, 22.—Ha intentado desertar un sol-Freira. Para ello se arrojó al mar; pero fué visto y detenido por los marineros de la compăñia de mar, que evitaron que realizara sus

-La Policía indígena ha efectuado un reconocimiento en Sidi Ali, batiendo a los rebeldes que hostilizaban en la carretera.

EL TEMPORAL Melilla, 22.- A consecuencia del temporal no ha sido enviado convoy al Peñón de Vé-

Desde Barcelona

BL AECALDE DE VIAJE Esta mañana ha dejado la Alcaldía el mar-

qués de Alella, porque sale para Font Romeu, donde pasará una corta temporada. Durante su ausencia se ha encargado del despacho de la Alcaldia el primer teniente

de alcalde, Sr. Mainer. MARINERO AHOGADO En el puerto ha aparecido el cadáver de un marinero del vapon Anel, que cayó al mar y no pudo ser salvado.

UN ROBO En las oficinas de las atracciones del Parque se ha cometido un robo, llevándose los ladrones 20.000 pesetas.

UNA DESGRACIA

Estando trabajando anoche en el pozo mimero 6 el obrero Antonio Camacho, tuvo fa desgracia de caerse desde un andamio, produciéndose varias heridas graves.

El atentado contra el Sr. Inglés DETENCION DE UN COMPLICADO EN VALENCIA

Valencia, 22.- La Policia ha detenido esta mañana, frente al teatro Olimpia, a un sujeto de veintidos años, llamado José Domín- blicado el siguiente comunicado:

licia, consiguieron huir.

(Cuando podéis curar todos vuestros males con la Magnesia Bisurada)

Toda persona que sufra de dispepsia, indigestion, gastritis, ardores, amargura del estómago, acedias, dolores de vientre, eructos, pesadez, hinchazones, etc., etc., debe comprar en su farmacia un frasco de Magnesia Bisurada.

La Magnesia Bisurada no es una droga peligrosa ni un digestivo artificial; es un remedio saludable que neutrafizara el acido causa de los ardores de estomago, det ndra la fermentación y calmará la inflan ación estomacal. Miles de personas, esparcidas por Espana, Francia, Italia, América dei Sur y del Norte y Australia, la ban empleado con exito, atestiguandose universalmente que la Magnesia Bisurada ha dado ferices resultados allidonde otros medicamentos resultaron inútiles. Los dispepticos en último grado, los que padecieron durante varios años, los que consultaron a los especialistas, siguiendo regimen y gastando sumas fabulosas, deben hacer la prueba hoy mismo con la Magnesia Bisurada, que pueden adquirir en todas las farmacias al precio de pesetas 4,0 . Si no resultara elicaz para su dolencia, si no quedaran plenamente satisfechos, bastará con llenar el vale de garantia que acompaña a cada frasco para obtener la devolución del dinero. Ninguna pregunta se les hará, ningun testimonio se les exigirá Serán ellos mismos los jueces y sus decisiones quedarán admitidas como definitivas.

Dispepticos, no sufrais más, procuraos hoy mismo un frasco de Magnesia Bisurada, tomad media cucharadita en un poco de agua caliente inmediatamente después de tomar alimento o cada vez que se reproduzcan los dolores, y vuestros dolores desaparecerán como por encanto.

Al prestar declaración no negó pertenecer a un partido anarquista. Se le encontró una pistola Star cargada y un cargador.

La Policia cree que este sujeto está complicado en el atentado contra el inspector de Policía barcelones Sr. Inglés, a cuyo efecto se están practicando las oportunas averigua-

De todos modos, la Policia concede gran importancia a la detención, pues la presencia de estos tres sujetos en esta capital obedecia seguramente a la organización de algún atentado.

El veraneo de la Corte

SU MAJESTAD EL REY VISITA EL CRUCERO SUECO «DRISTICHETEM» .-LA OFICIALIDAD ALMORZO HOY CON SU MAJESTAD

San Sebastián, 22. - El Rey, vistiendo uniforme de almirante y acompañado de sus ayudantes Sres. Miláns del Bosch, Elizalde v Rodríguez Pascual, visitó esta mañana, a las once, el crucero sueco «Cristichetem», fondeado en este puerto, siendo recibido con los honores de ordenanza.

Don Alfonso pasó revista a la tripulación, visitando luego diversos departamentos del

Su comandante obsequió a sus visitantes

con un «lunch». Al embarcar el Rey en la escampavía, de regreso a tierra, los guardias marinas y la tripulación del «Dristichetem» dieron los vivas reglamentarios, y las piezas del buque hicieron una salva, que fué contestada por la batería de tierra con otra de 21 caño-

El ministro de Suecia y la oficialidad alumnos de aquel crucero, invitados por e Rey, almorzaron hoy en Miramar.

D. Jaime de Borbón, ileso

Barcelona, 22. - En el tren descarrilado hace días en el Mediodía de Francia iba D. Jaime de Borbón, que resultó ileso. Se dirigía a Suiza.

UN INCENDIO

Un millón de pérdidas

Palencia, 22.-En el inmediato pueblo de Merreros de Pisuerga, un incendio ha destruído la fábrica de electricidad que abastecia de flúido al mencionado pueblo, calculándose las pérdidas en un millón de pesetas.

El siniestro se atribuye a haber arrojado uno de los obreros que prestan servicio en aquélla un cigarro encendido sobre un monton de papel.

El Sr. Alvear a Paris

Londres, 22.-El Presidente de la Argentina ha salido para Paris.

Mata a cinco personas, hiere a una y se suicida

Londres, 22 .- El Daily Mail señala que en Calabria un campesino, obedeciendo a móviles de venganza, ha dado muerte a su hermano, a su cuñada, a su hermana, a un sobrino y a una sobrina, hiriendo a otra sobrina y suicidándose después.

CHOQUE DE VAPORES

el vapor Remeira, que llevaba a bordo a 183 nueve y media, misa solemne, y por la tarpasajeros, chocó con el steamer Mareto. de, a las seis, estación, rosario, sermón, que Cuando los navios, atraidos por las señales predicará el padre Modesto Barrio, preces y de socorro, llegaron, el Remeira continuaba procesión de reserva, con visita de altares. su camino en condiciones muy difíciles. Su casco estaba muy averiado y sus puentes rotos. Entre los pasajeros del Mareto figuraba cos, Paloma y Calatrava, o de la Concepción el doctor Johnson, célebre en los Estados en las Comendadoras de Santiago. Unidos por su propaganda antialcohólica. No ha sido posible encontrar al Mareto.

Graves sucesos en Irlanda

UN TRIUNFO DE LOS GUBERNAMEN-TALES

Dublin, 22.-Las tropas gubernamentales han ob mido algunos éxitos. Después de una preparación de artillería,

cincuenta prisioneros. El grueso del ejercito ha conseguido huir.

COMUNICADO OFICIAL Dublin, 22 .- Et Gran Cuarte, general del ejército del Estado libre de Irlanda ha pu-

«Las tropas nacionales han ocupado el Resultó ser un significado sindicalista de centro de la ciudad de Waterford, y son acción y había venido de Barcelona en unión f dueñas de los cuarteles de Infanteria y Cade otros dos, que, al echarse encima la Po- ballería y de la Central de Correos, Teie- Imp. de La Correspondencia DE ESPAÑA grafos y Teléfonos.

Han hecho ya cincuenta prisioneros. Los irregulares, después de abandonar el centro de dicha población, prosiguen en su retirada con dirección al Sur.

Unas fuerzas irregulares que abandonaban aquella ciudad en cuatro camiones, se apearon de éstos y se dieron a la fuga a campo traviesa.»

QUINIENTAS AMETRALLADORAS DES-TINADAS A LOS TRLANDESES

Nueva York, 22.- En un solitario muelle de Nueva York ha descubierto la Policía en estos últimos días un pequeño barco que infundió sospechas.

Registrado, se encontraron quinientas ametralladoras con sus respectivas dotaciones de cartuchos, destinadas a los irlande-

Han sido detenidas significadas personalidades, entre ellas el general Thompson, inventor de la marca de las ametralladoras en contradas.

CR SIS EN ITALIA

FACTA Y EL SENADO

Roma, 22.-El periódico «Il Tempo», comentando la manifestación entusiástica hecha por el Senado al Presidente del Consejo dimisionario, Sr. Facta, durante la sesión, al anunciar a la Alta Cámara la dimisión del Gabinete, demuestra que el Senado se mostró reconocido por la leal actuación y por reconocimiento a l aobra llevada a cabo por el Sr. Facta durante el tiempo que estuvo en el Gobierno, pues éste cumplió patrióticamente sus deberes solemnes y elevados.

Hace resaltar también dicho periódico el gran mérito del Sr. Facta en la política extranjera, y muy notablemente en la Conferencia de Génova, así como en la política interior por su labor disciplinada y severa.

"La lealtad y la sinceridad politica del senor Facta-dice el periodico-alcanza a todo y a todos.»

DESPUES DE LAS CONSULTAS Roma, 22.—Se asegura en los círculos autorizados que todas las personalidades consultadas por el Rey han indicado a Orlando como el hombre más capacitado para resolver las dificultades de la hora pre-

sente. Giolitti ha dado su apoyo a esta combi-

EL GABINETE ORLANDO

Roma, 22.-Los periódicos creen que el Sr. Orlando logrará formar Gobierno. El Sr. Orlando ha recibido al «leader» socialista y colaboracionista Sr. Mondigliani y al «leader» de la democracia giolitiana señor Coccortu, siendo luego recibido a última hora de la tarde, en union de dichos señores, por

El Monarca ha recibido también a los señores Bodicelli y Luzzati.

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1922

Santos del día.—Santos Apolinar, obispo; Apolonio, Eugenio, Teófilo y Trófino, martis res, y Liborio, obispo y confesor; Santas Primitiva y Rómula, virgenes, y María y Gracia, mártires.

La misa y oficio son de la Domínica VII después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Cultos.-Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas de Santa Maria Magdalena, y termina el triduo a su titular; Londres, 22.—Ayer, a lo largo de Bebon, a las ocho, exposición de S. D. M.; a las Visita de la Corte de Maria.-Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Mar-

no, San Pedro y San Pablo.

LUNES 24 DE JULIO DE 1922 Santos del día.-Santas Cristina, virgen y mártir; Niceta y Aquilina, y Santos Victor y Vicente, martires; Ursicino y Francisco Solano, confesores. Días o santo de

Espíritu Santo .- Adoración nocturna. Tur-

S. M. la Reina madre. La misa y oficio son de la Vigilia de Santiago Apóstol, con rito simple y color moraco.

Cultos .- Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santiago; a las ocho, exposición de S. D. M., y por la tarse han apoderado de Waterford, haciendo de, visperas, con asistencia del Cabildo de párrocos, preces y reserva.

Visita de la Corte de Maria.-Nuestra Senora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngoras; de la Paz en San Isidro; de María Auxiliadora en su iglesia, o de la Paz y Gozos en San

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno, San Ramon Nonnato.

Factor, 7.

Munisterio de Cultura

COMPRO

Alhajas, Pianos, Autopianos, Aparatos fotográficos, Máquinas de escribir y coser, Escopetas, Muebles, Telas, Abanicos, Mobiliarios, todo objeto antiguo y PAPELETAS DEL MONTE, QUE PAGO DEL 50 AL 100 POR 100

ANTIGUA CASA

TODO DE OCASION

Fuencarral, 45. - Teléfono 33-43.

OTERIA NACIONAL

Sorteo del día 22 de julio de 1922. Interesa a los jugadores consultar la lista

Fesetas.	Números	Poblaciones.		
2,000	20,585			
150.000	20,586	Vitoria-Barcelona-Idem.		
2.000	20.587			
1.600	26.485	D. I. I. Barrelon - Ominda		
70.000	26,486	Bujalance-Barcelona-Oviedo		
1.600	26 487			
1.020	12,224	G M. M. July Thom		
30.000	12,225	Sevilla-Madrid-Idem.		
1.020	12,226	Madeid Owiede Campone		
2.500	8.268	Madrid-Oviedo-Carmona. Barcelona-Málaga-Barcelona		
2.500	19 681	Madrid.		
2.500	28.681	Gerona-Madrid-Murcia.		
2.500	17.440	Madrid-Zaragoza-Cartagena.		
2.500	13.453 7.729	Ceuta-Barcelona-Valencia.		
2.500	27.808	Barcelona.		
2.500	25,900	Sevilla-Murcia-Bilbao.		
2.500	27,648	León-Málaga-Barcelona.		
2.500	20.658	Barcelona.		
2.500	84	Madrid-Barcelona-Málaga.		
2.500	25.885	Madrid-Ronda-Bilbao.		

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda correspon-der al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segun-do y tercero, que si saliese premiado el nú-mero 1, su anterior es el número 28.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número i será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 500 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

PREMIADOS	CON	500	PESETAS
-----------	-----	-----	---------

			100-200				
Dec.a	1.494	3 mil	4.578	6.078	7.404	9.191	10.855
	1.508	O Hete	4.600	6.088	7.418	9.214	10 937
46	1.529	3.015	4.644	6.113	7.452	9.300	10 952
68	1.558	3 026	4.645	6.128	7 492	9.815	10.987
0-10	1.563	3.052	4 661	6.156	7.548	9.884	National Property
Centa	1.671	3.182	4.689	6.183	7.553	9.351	11 mil
152	1.712	8.214	4.731	6.203	7.573	9.385	
188	1.726	3.216	4.744	6.204	7.635	9.416	11.008
190	1.737	3.235	4.757	6.220	7.644	9.429	11.011
229	1.747	3.248	4 781	6.222	7.653	9.430	11.024
238	1.776	3.278	4.894	6.233	7.655	9.463	11 068
262	1.793	3.297	4.895	6.242	7.693	9.468	11.187 11.208
268	1.826	3.306	4.935	6.277	7.695	9.474	11.219
300	1.837	3.413	4.936	6.285	7 721	9.482	11.255
322	1.904	3.417	4.948	6.810	7.732	9.497	11.278
887	1.925	3.418	4.954	6.343	7.761	9.514	11.292
844	1.927	8 459	4.982	6.408	7.762	9.531	11 820
368 385	02	8.475	4.004	6.446	7.919	9.533	11.352
886	2 mil	8.482	5 mil	6.457	7.957	9.613	11.366
893	2.001	3.495	U 1/684	6.467		9.635	11.409
405	2 012	3.498	5.064	6.502	8 mil	9.671	11.488
423	2.070	3.541	5.067	6.512		9.720	11.452
435	2.078	3.550	5.112	6.523	8.031	9.858	11.524
465	2.036	8.594	5 115	6.527	8.103	9.907	11.568
495	2.120	8.608	5.120	6.544	8.134	9.910	11.(56
509	2.198	3.604	5.183	6.561	8.144	9.989	11.069
516	2.199	8.624	5 137	6.567	8.156	9.951	11.688
563	2.207	3.628	5.155	6 572	8.220	9.996	11.(86
593	2.249	8.636	5.157	6.632	8.245		11.693
606	2.260	3.671	5.203	6.633	8.827	10 mil	11.762
623	2.294	8.701	5.236	6.666	8.325		11.770
651	2.808	3.756	5.257	6.669	8.392	10.004	11.778
664	2.812	8.764	5.347	6.695	8.408	10.007	11.792
681	2.341	3.877	5.419	6.713	8.424	10.093	11. 27
763	2.851	8 886	5.440	6.723	8.493	10.098	11.84
862	2.485	3.898	5.519	6.796	8 500	10.115	11.847
872	2.437	3.903	5 528	6.829	8.502	10.126	11.861
885	2.485	3.947	5.576	6 848	8.528	10.145	11.870
963	2 497	8.958	5.602	6.855	8.584	10.187	11.881
990	2.498		5.661	6.869	8.569	10.212	11.885
4	2.500	4 mil	5.685	6.890	8.606	10.265	11.889
Mil.	2.522		5.704	6.920	8.689	10.827	11.900
	2.685	4.041	5.788	6.924	8.727	10.361	11 954
1.062	2.689	4.070	5.758	6.925	8.729	10.400	11.969
1.081	2 650	4.072	5.761	6 951	8.762	10 415	12 mil
1.100	2.651	4.095	5.744	6.989	8.774	10.470	TY 110 00
1.120	2.678	4.107	5.801	6.950	8 796	10.484	12.025
1.148	2.706	4.177	5.858	6.957	8.809	10.517	12.033
1.196	2.711	4.805	5.873	7 mil	8.845	10.556	12.096
1.29	2.737	4.450	5.912	11010	8.874	10.567	12.104
1.29	2 796	4.4.00	0.012	The Street Street	0.0.2	20.00.	1

5 12.872 12.784 13.853 14.118 14.625 15.192 15.700 16.092 17.610 18.924 20 mil 21.176 22.595 24.140 25.504 26.002 12.832 18.428 14.122 14.637 15.226 15.705 16.072 17.671 18.997 21.170 22.601 24.150 25.510 26.000 21.170 22.001 24.150 25.510 26.000 21.170 22.001 24.150 25.510 26.000 21.170 22.001 24.150 25.510 26.000 21.170 22.001 24.150 25.510 26.000 21.170 22.001 24.150 25.510 26.000 21.170 22.000 24.180 25.543 26.000 27.000 21.170 22.000 24.180 25.543 26.000 27.000 21.170 22.000 24.180 25.543 26.000 27.000 24.180 25.000 24.180 25.543 26.000 27.000 24.180 25.000 25.545 26.000 27.000 25.000

Compalia General Española de Electricidas MADRID. - APARTADO 150

12.601	13 mii	13.849	14.298	14.901	15.401	15.
12.608		13.858	14.838	14 900	15.442	15.
12.609	13-041	13.856	14.413	14.912	15.447	15.
12.617	13.065	13.876	14.455		15.489	15.
12.644	13.142	13.914	14.462	15 mil	15.558	15
12.666	13.150	13.947	14.468		15.578	15
12.684	13.159	13.981	14 473	15.012	15.598	15.
12.686	13.199	HOLESON IN	14 487	15 018	15 604	15.
12.692	13,202	14 mil	14.513	15.110	15.614	1000000
12.697	18.288	-7.11000-674	14 538	15.112	15.618	16
12.716	18.256	14.061	14.548	15.125	15.621	
12 784	13.273	14.106	14.563	15 179	15.680	16.
1 12.777	13.295	14.110	14.600	15.166	15.697	16.

18.526

19.402 20.634 21.777 19.403 20.740 21.778 19.403 20.760 21.823 19.411 | 20.765 | 21.833 19.498 20.776 21.866 19.558 20.778 21.881 19.554 20.788 21.873 19.570 20.799 21.891 23.487 24.981 26.174 27.64 23.633 25 mil 26.247 27,656
 17 mil
 18.828
 19.570
 20.199
 21.891
 23.653
 25.006
 26.348
 27.718

 17.056
 18.411
 19.603
 20.805
 22 mil
 23.653
 25.082
 26.417
 27.752

 17.078
 18.419
 19.623
 20.855
 22.006
 23.697
 25.181
 26.446
 27.748

 17.144
 18.429
 19.631
 20.895
 22.006
 23.788
 25.185
 26.477
 27.777

 17.159
 18.431
 19.656
 20.912
 22.007
 23.766
 25.220
 26.504
 27.814

 17.221
 18.459
 19.666
 20.965
 22.014
 23.788
 25.248
 26.506
 27.825

 17.221
 18.459
 19.666
 20.965
 22.014
 23.788
 25.248
 26.506
 27.825
 19.670 | 20.982 | 22 047 | 23.818 | 25 266 | 26.509 | 27.838
 19.671
 20.997
 22.051
 28.832
 25.267
 26.816
 27.845

 19.672
 22.134
 28.870
 25.238
 26.524
 27.879

 19.690
 21 mil
 22.136
 23.909
 25.322
 26.537
 27.905

 19.805
 22.145
 23.921
 25.329
 25.555
 27.926
 19.809 21.006 22 157 23.985 25.881 26.620 27.948 19.816 21.014 22.170 23.957 25.333 26.621 27.953 26.637 27.957 19.860 21.085 22.220 19.802 21.039 22.236 24 mil 25.84) 26.646 27.963 25.351 26 667 27.974 19.866 21.045 22 258 22.257 24.002 25.874 26.707 27.98 19.889 | 21.055 | 19.934 21.075 22.268 24.029 25.407 26.740 19.954 21.079 22.322 24.031 25.414 26.760
 18.778
 19.955
 21.080
 22.866
 24.088
 25.426
 26.784

 18.885
 21.122
 22.521
 24.052
 25.461
 26.841

 18.857
 21.129
 22.531
 24.070
 25.465
 26.872

SECCION DE ESPECTÁCULOS

1.399 2.828

1 404 | 2 885 | 4.530

1.488 2.954 4.540

Cartelera para el dia 23

TERRAZA DEL CENTRO .- A las 7,30. Carmen de los Ríos.-Norita Pereira.-Lyda Iris. - Los Titos. - Amalia de Isaura.-A las 10. - Cinematógrafo y varietés.-Carmen de los Ríos.-Norita Pereira, concertista a piano. - Llda Iris.-Los Titos.-Amalia de Isaura.

REINA VICTORIA.-A las 6,30 y 10,30. El gran Raymond, ilusionista.-Nuevas experiencias sensacionales.

NOVEDADES .- 6,30 (corriente), Un robo en el Palacio de Justicia.-10,30 (corriente), Los fantasmas del Metropoli-

LATINA.-A las 6,30 y 10,30.-Varietés, The Araluz, Los Titos, Vera Wratislava y despedida de Dora la Cordobesita.

FUENCARRAL.-Gran compañía de varietés.-A las 6,30 y 10,30.-Grandioso éxito de Arafel, Hermanas Rossibel, Goya Ruiz, Magda de Briés y Edmond de Briés (última actuación en España). Butacas, una peseta.

EMPRESA DEL PARQUE DE RE-CREOS DEL CIRCULO DE ACTO. RES (antes El Paraíso). -7,30, El chico del cafetin.-10,30, Los pápiros (reposición).

JARDINES DEL BUEN RETIRO .-A las 10,30, Las verónicas.—Concierto por la banda de Ingenieros.

TEATRO DE VERANO. (Atocha, 60.)-Tarde, a las 6,30, La Magdalena te guie y Las corsarias.-Despedida de los reves de la gracia Cole Rags.-Noche, a las 10, El viaje de la vida y Las corsarias.-Fin de fiesta Cole Rag (despedida).

IDEAL RGSALES .- Jardin de verano .--Compañía de variedades.-Dos orquestas. -- Souper-tango. -- Café. -- Restaurant. Cubierto, 8 pesetas.-Concierto durante el «diner».-Pida usted se le reserve su mesa.-Teléfono 11-73-J.

PARISIANA.-Teatro de verano. Colosal programa. Gran éxito de Clara de Mila. ni, The tango y souper tango. Orquesta Galindo.

CINE IDEAL

A las 5,30 tarde y a las 10 noche.

4.500 | 5.922 | 7.021

4.519 | 5.977 | 7.097 | 9 mil | 10.624 | 12.151

7.123

1.483 2.876 4.536 6 mil 7.147 9.057 10.760 12.300

10.752 | 12.280

7.325 | 9.086 | 10 761 | 12.304

La red del dragón (primero y segundo episodios, por María Walcamp).-La reina de la luz (VII capítulo, fin de la novela). - Carácter bondadoso (por Grete Reinwald) .- El triunfo de Tomasin (por el gran cómico Tomasin).

Cartelera para el dia 24

TERRAZA DEL CENTRO .- A las diez .-Cinematógrafo y varietés.—Carmen de los Ríos.-Norita Pereira, concertista a piano.-Lyda Iris.-Los Titos.-Amalia de Isaura. (Caso de mal tiempo, el espectáculo se efectuará en el teatro.)

NOVEDADES .- A las 6,30 (popular), El secreto del doctor Wolfram. - A las 10,30 (corriente), Los fantasmas del

Metropolitano. FUENCARRAL.-Gran compañía de varietés.—A las 6,30 y 10,30.—Grandioso éxito de Arafel, Hermanas Rossibel, Goya Ruiz, Magda de Briés y Edmond de Briés (última actuación en España).

Butacas, una peseta. EMPRESA DEL PARQUE DE RE-CREOS DEL CIRCULO DE ACTO. RES (antes El Paraíso).-A las 10,30, Los pápiros.-Por la ventana (estreno).

JARDINĖS DEL BUEN RETIRO. -A las 10,30, Las Verónicas.-Concierto por la banda de León.

TÉATRO DE VERANO. (Atocha, 60.)-A las 10 de la noche, Las corsarias y reprise de La Chicharra. - Debut de Enriqueta Pastor, notable cupletista. IDEAL ROSALES .- Jardin de verano .-

Compañía de variedades.-Dos orquestas. - Souper-tango, - Café. - Restaurant. Cubierto, 8 pesetas.-Concierto durante el «diner».-Pida usted se le reserve su

mesa.-Teléfono 11-73-J. PARISIANA.—Teatro de verano. Colosal programa. Gran éxito de Clara de Mila. ni. The tango y souper tango. Orquesta Galindo.

PARA LAS LECTORAS

SOLDADOS QUE DESEAN MADRINA

Nos escriben manifestando su deseo de establecer correspondencia con señora o señorita española, en concepto de madrina de guerra, los siguientes soldados:

Julian Guerra, regimiento del Rey, segunda compañía, primera sección. Casa de Sidi-Mohatar (posición A). Melilla.

Engenio Garrido, regimiento del Rey, tren regimental. Dar Quebdani, Melilla.

Aniceto Roman Cuba, Comandancia de Intendencia de Ceuta, séptima compañía, Tetuán.

Antonio Piñas Fernández. Regimiento número 60, segunda compañía, segundo batallón. Ceuta. 134

José Nieto, Heriberto Peláez y Alberto Sepúlveda. Regimiento del 255 Rey, ametralladoras. Dar Queb- 713dani, Melilla.

Félix Martín, cabo de la primera compañía del batallón expedicionario del Rey. Dar Quebdani, Melilla.

Ginés Ortuño, «chauffeur». Sexto regimiento de Artillería ligera. Plana Mayor. Dar Drius, Melilla.

Fausto Yagües, José Cayón y Jesús Díaz. Segunda compañía expedicionaria de Intendencia de montaña, primera Comandancia. Larache.

Miguel Escalona Sánchez y Luis Agustino Fernández, ciclistas del Gabinete militar de la Alta Comisaría, Tetuán.

Antonio Noriega López. Primera bandera, 13.ª compañía, Tercio extranjero. Dar Drius, Melilla.

Gerardo Blanco y Luis Comas. Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Francisco López Ruiz, cocinero del alto comisario. Batallón de Llerena, Tetuán.

Eugenio Garrido, Enrique Flores, Florencio Hurtado y Francisco López, del batallón expedicionario del regimiento del Rey. Dar 34 Quebdani, Melilla.

17.508

012 17.601 18.886

17.299 | 18.550

17.309 18.551

17.530 | 18.835 17.599 18.857

ANTISARNICO MARTI Véndese en todas las buenas farmacias.

Motores eléctricos. Cahestreros, 5

La casa que paga más por toda ciase de alhajas, dentaduras, PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7, Plateria. - Telefono 772 M. MANNAMA

La Prensa

ANUNCIOS CARMEN, NUM. 18

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y :: :: aniversario :: :: MANNAMA

Persianas, Realización rápi da. Grandisimas rebajas. Polo y Hermanos.

Fuencarra', 19 y 21. Liquido gran partida. 4.000 bolsos de mano, a 4,95.

6.000 cuellos pluma, a 2,95. 8.000 velos para viaje, a 0,25, Saldos Gran Via. C.º Gracia. 50 505 (junto a la Gran Via). carral, 13 y 15, teletono Agencia Colomina, Fuen-

gando mi propaganda a la brenzo recuperarla encartoda mi clientela. Ahora bor no snuncisthe perdido

Con tristera digo



CON ALEGRIA VEO aumentar

rápidamente las ventas de mi Establecimiento, gracias a la eficaz propaganda realizada por la Agencia de anuncios Colomina, Fuencarral, 13 y 15. Tarifas y presupuestos gratis

EL EXCMO. SENOR

21.166 | 22.589 | 24.124 | 25.489 | 26.878

CABALLERO DE LA CRUZ DE CARLOS III E ISABEL LA CATÓLICA, DEL COMERCIO DE ESTA CORTE

Falleció el día 22 de julio de 1920 A LOS 67 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa, la excelentísima señora doña Felisa Marín Navarro; sus hermanos, D. Joaquín y doña Pilar: hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

> SUPLICAN a sus amigos una oración por su alma a Dios. (*)

Loteria m.º 24 San Olofre, 2, Madrid. Esta abriunada loteria remite décimos y billetes para el gran sonte de Navidad.
Administradora: VIUDA DE REDONDO.



Falleció el día 23 de juliode 1920 A LOS 15 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendi ción de Su Santidad.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, los condes de Santa Ana de las Torres; hermans; abuela, la Exema. Sra. Condesa viuda de Revillagigedo; tíos, primos y demás pariente ruegan a sus amigos se sirvan encomendara a Dios.

Todas las misas que se celebrer el domingo 23 de julio en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud y San Andrés e los Flamencos (menos la de ocho y medi), de esta corte, y el 22 en la parroquia de lan Pedro y capilla de Peña de Francia, de Cjón, serár aplicadas por su alma.

Los Exemos, e Ilmos. Sres. Cardenal rzobispo de Santiago de Compostela, Arzobispo de aleucia, Patriarca de las Indias y Obispos de Madrid, Icalá, Oviedo y Cartagena, han concedido indulgends en la forma acostumbrado. ma acostumbrada.

The state of the s



TUBERIAS DE ACERO de 45 por 50 m/m.
de agua a presión con manguito. De 45 por 50 m/m. para cercados, parrales, columnas y barandillas. De 60 por 65 m/m.,
con ocho aletas interiores, para tubos hervidores, refrigerantes, condensadores, etc. Se venden en la «Electro-Macénico tes, condensadores, etc. Se venden en la «Electro-Mecánica Ibérica», Ronda de Atocha, 32 y 34, MADRID.

La aristocracia madrileña prefiere los productos de Viena Reposteria Capellanes Martin de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcon, 11; Marques de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88,